



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN ESTATAL  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

UNIVERSIDAD DEL SURESTE

**UDS**

CLAVE: 07PSU0075W

RVOE: PSU-04/2017 VIGENTE A PARTIR DEL 28 DE JUNIO DE 2016

## TESIS

LA ECONOMÍA  
INFORMAL Y  
FISCALIZACIÓN EN  
FRONTERA  
COMALAPA

PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
LICENCIADO EN CONTADURIA PUBLICA Y FINANZAS

PRESENTADO POR:  
ADRIÁN JOACHÍN GONZÁLEZ  
DEISY SARAI LARA ROBLERO  
FRANCISCO UBIN MALDONADO MORALES

ASESOR DE TESIS:  
MTRA.MIKE ANDERSON HERNANDEZ ORDOÑEZ

COMITAN DE DOMINGUEZ,CHIAPAS; 16 De JUNIO 2022

## **Agradecimiento.**

Primeramente agradecemos a Dios por permitirnos concluir nuestros estudios de la licenciatura y darnos la oportunidad de adquirir y compartir nuestros conocimientos plasmados en este proyecto.

Agradecemos también el apoyo incondicional de cada uno de nuestros familiares que han sido parte fundamental durante este proceso, así mismo a nuestros profesores por compartir sus conocimientos, que nos guiaron en el proceso de la elaboración de este proyecto, en especial a nuestro asesor Mike Anderson Hernández.

A la universidad, gracias por darnos la oportunidad de formarnos profesional y académicamente, y en ella a todas las personas que fueron partícipes de este proceso.

Especial agradecimiento al esfuerzo de cada uno de los integrantes que colaboraron con la elaboración e investigación de este proyecto de tesis.

Equipo (Adrián Joaquín, Deisy Lara, Ubin Maldonado).

# INDICE

Presentación.....	Pág. 1
Agradecimiento.....	Pág. 2
Introducción.....	Pág. 4
Justificación.....	Pág. 5
Planteamiento del problema.....	Pág. 5
Hipótesis.....	Pág. 6
Objetivo.....	Pág. 6
Estado de arte.....	Pág. 7
Capítulo I: Conceptos de la Economía Informal y Fiscalización	
1.1 La economía.....	Pág. 8
1.1.2 Origen Histórico de la economía.....	Pág. 8
1.1.3 La Economía como ciencia independiente.....	pág. 8
1.1.4 Historia se la economía política.....	pág. 10
1.1.5 Tipos de economía.....	pág. 11
1.2 Economía formal.....	pág. 13
1.3 La economía informal.....	pág. 16
1.4 fiscalización.....	pág. 19
1.4.1 Tipos de fiscalización en el sector público.....	pág. 19
1.4.2 Objetivos de la fiscalización del sector público.....	pág. 20
Capitulo II: Normativa Vigente en México y en el estado de Chiapas.	
2.1 Normativa.....	pág. 22
2.1.1 Normativas de la economía informal vigentes en México.....	pág. 23
2.1.2 Normativas aprobadas y vigentes en México.....	pág. 30
2.2 Normativas en el estado de Chiapas.....	pág. 33
Situación Actual y Fiscalización en Frontera Comalapa, Chiapas.	
3.1. Economía mundial.....	pág. 36
3.1.1 Rezagos y pronósticos de crecimiento.....	pág. 38
3.2 Economía nacional.....	pág. 40
3.3 Economía estatal.....	pág. 42
3.3.1 Causas y efectos.....	pág. 43
3.4 Preámbulo- crisis económica mundial.....	pág. 45
3.5 repercusiones en los estado mexicanos.....	pág. 46
3.6 situación actual.....	pág. 47
Conclusión.....	pág. 52

## Introducción.

La economía es una de las ciencias sociales que estudia cómo las familias, pequeños negocios y empresas organizan los recursos disponibles que suelen ser escasos, para satisfacer las diferentes necesidades y a si tener un mayor bienestar. Estudia también los procesos de extracción, producción, intercambio y consumo de bienes y servicios. En pocas palabras es la regla y moderación de los gastos; ahorro. Con respecto a lo anterior, es importante dar a conocer que en la ciudad de frontera Comalapa, así como en el estado de Chiapas y en todo el país el comercio informal es un factor muy importante, pero enfocándonos a la ciudad de frontera Comalapa, podríamos deducir que el comercio informal es una de las principales actividades de sustentabilidad para las familias, sin embargo la mayoría de los pequeños negocios no pagan impuestos, es decir, existe un número muy alto de comercios informales.

## JUSTIFICACION

El comercio informal que existe en frontera Comalapa es un factor que se define como el no pagar impuestos o estar registrado en el SAT (servicio de administración tributaria). El cual es una obligación estar registrado ante dicha institución. Si bien es una situación que afecta y por otro lado beneficia tanto a los negocios como al país; si los negocios se dan de alta ante el SAT estarían siendo afectados ya que un porcentaje de sus ingresos reduciría al pagar impuestos que por ley se deben pagar, aunque el país obtendría mayor recursos para poder sostener diferentes gastos públicos y mejorar la economía, ahora bien si los negocios no se dan de alta ante el SAT, la mayoría de sus ingresos se quedaría para ellos con lo que les sirve para vivir de manera cómoda, pero por esa razón el país no obtiene los impuestos de cada una de esos pequeños negocios. De acuerdo con el artículo 31 Fracción IV de nuestra constitución, toda estamos obligados a sufragar los gastos públicos por ello, debemos contribuir una parte proporcional de nuestros ingresos individuales para que conformen los ingresos del estado

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El comercio informal en frontera Comalapa, dada su presencia en esta ciudad como en cualquier región del mundo, es de gran importancia. La expansión de dicho fenómeno ha incentivado a la investigación tanto de su causa como de sus implicaciones sobre la sociedad. A pesar de que muchas de las problemáticas de la evasión de impuestos de los comercios informales no se han discutido y analizado del porque los pequeños negocios no se dan de alta ante el SAT, la situación del comercio informal ha aumentado su importancia debido a que es la actividad donde las familias y comercios obtienen su sustento económico. La falta de pago de impuesto de los comercios, los cuales se utilizan para solventar gastos públicos y mejorar la economía en el país así como para necesidades de carácter colectivo como son: la educación pública, la impartición de justicia, la inseguridad e infraestructura etc. Nos lleva a formular el siguiente cuestionamiento ¿Cuál es el impacto del comercio informal en frontera Comalapa?

## Hipótesis

Lograr que los comercios se den de alta ante el SAT, aportando una mínima cantidad de impuesto, tratando de no afectar su economía y la economía del país. Ya que esos pequeños negocios al pagar los impuestos también obtienen beneficios como son; la seguridad, ya que en la actualidad se vive una inseguridad muy alta, tanto que los negocios están siendo afectados, un claro ejemplo de ello es que el horario de trabajo se redujo una tercera parte, debido a que tienen que cerrar los comercios más temprano para no correr riesgos a causa de la delincuencia. × Sin duda, el hecho de que los comercios en frontera Comalapa no paguen impuestos y puedan darse de alta en el SAT, es debido a que los impuestos que se tienen que pagar son muy altos y al tener que hacer declaraciones tienen que contratar a una persona capacitada en dicho sector (contador), lo que les costaría más dinero al tener que pagarle los honorarios al contador o a la persona encargada en hacer dichas labores.

## Objetivo

Presentar la magnitud de la economía informal en Frontera Comalapa basado en un análisis con los datos del último censo de la población y vivienda, para dimensionar la cantidad y distribución de las personas que obtienen sus ingresos y generan sus gastos fuera de control y aportación fiscal así como evaluar al impacto económico local y el impacto fiscal regionalizado de la proliferación de la economía informal en los distintos estados de la republica respectivamente.

## ESTADO DEL ARTE LA ECONOMÍA INFORMAL.

• Editorial: Trillas • ISBN: 9789682479304 • Autor: CHAPA CANTÚ, JOANA CECILIA • Año de Edición: 2007 •

## ECONOMIA INFORMAL Y PERSPECTIVA DE GENERO EN CONTEXTOS DE TRABAJO.

• Autor: ANASTASIA TELLEZ INFANTES • Editorial: ICARIA • ISBN 9788498881233 • ANÁLISIS DEL COMERCIO INFORMAL EN TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. •

Formato Libro físico • Autor Octavio Rolando Lara Martínez • Editorial Editorial Académica Española • Isbn13 9783841753984 FISCALIZACION EN TIEMPO REAL 1E 2018. Autor: JOSE DE JESUS GOMEZ COTERO. Editorial: DOFISCAL EDITORES. ISBN 9786074743913.

Economía Informal y Perspectiva de Género en Contextos de Trabajo. Formato Libro físico. Autor Varios Autores. Editorial Icaria Editorial. Categoría Economía Año 2009. Idioma Español. N° páginas 248. Isbn 8498881234. Isbn13 9788498881233. N° edición 1.

## **CONCEPTOS DE LA ECONOMIA INFORMAL Y FISCALIZACION.**

### **1.1 La economía**

En este capítulo hablaremos de que tan importante es la economía para el ser humano a nivel mundial. Muchas veces creemos que la economía son solo números pero nos equivocamos, ya que la economía se asocia más a los seres humanos y a las decisiones que toman y procuran para su bienestar. Como podemos ver en la definición de economía, ésta es una ciencia social que estudia la forma de administrar los recursos disponibles para satisfacer las necesidades humanas.

Un nuevo informe de la OIT muestra que 2.000 millones de personas ocupan un empleo informal, gran parte de ellas en los países emergentes y los países en desarrollo. La mayoría carece de protección social, de derechos en el trabajo y de condiciones de trabajo decentes. Dos mil millones de personas – más de 61 por ciento de la población activa – se ganan la vida en la economía informal, afirma la OIT en un informe, poniendo de manifiesto que la transición hacia la economía formal es una condición para hacer realidad el trabajo decente para todos.<sup>1</sup>

#### **1.1.2 Origen histórico de la economía**

La economía es casi tan antigua como el ser humano. Desde que los primeros hombres comenzaron a hacer planificaciones de alimentación y organización de la comunidad social ya estaban haciendo uso de esta ciencia social. A principio podríamos decir q las cosas eran muy simples ya que ya que la naturaleza contaba en cazar, recolectar e intercambiar, pero con el paso del tiempo los seres humanos comenzaron a plantar y a pastorear, lo que podríamos decir que para ese entonces no existía el dinero y los intercambios se hacían más difíciles ya que si una familia quería hacer algún tipo de cambio y no se tenía lo necesario para satisfacer esa necesidad fue entonces donde surgió el dinero ya que fue una manera de simplificar los intercambios.

#### **1.1.3 La economía como ciencia independiente**

Podríamos decir que es la ciencia encargada de los recursos y su distribución equitativa lo cual podríamos decir también que es la fuerza productivas y el potencial cognitivo y creativo de los seres humanos para crear y reproducir.

A finales del siglo XVIII es cuando la economía se empieza a considerar ampliamente como una ciencia, desde la publicación del libro de Adam Smith, la riqueza de las naciones. La

---

<sup>1</sup> Carsten ten Brink. ( 30 de abril de 2018). La economía informal emplea más de 60 por ciento de la población activa en el mundo, según la OIT. 30.de mayo del 2022, de Organización interna de trabajo Sitio web: [https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS\\_627202/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_627202/lang--es/index.htm)

publicación de este libro se ha llegado a calificar como el verdadero nacimiento de la economía como una disciplina científica independiente, ya que hasta entonces se englobaba dentro de la filosofía.

Las teorías postuladas en esta época se conocen como economía clásica. En esta corriente fueron muy importantes para la economía además de Adam Smith, los economistas Thomas Robert Malthus, su ensayo sobre los principios de la población y David Ricardo, con sus teorías de la ventaja comparativa, la ley de los rendimientos decrecientes y teoría sobre la distribución de la renta.

Desde entonces han surgido varias corrientes económicas. Entre todas ellas cabe destacar el marxismo, el neoclasicismo, el keynesianismo, el monetarismo y el liberalismo económico.<sup>2</sup>

Enemigos que lo persiguieron hasta su trágica muerte en el incendio de su casa en Londres, el cual se cree que fue deliberado.<sup>3</sup>

Smith está convencido de que para el correcto funcionamiento de una economía de mercado se deben regular sus falencias. Por eso defiende las ideas de la Economía Política que buscan asegurar al Estado los ingresos suficientes para proveer los servicios públicos como la educación gratuita y el alivio a la pobreza.

El modelo económico esbozado por Marx señala a la producción como el eje central y el punto de arranque del proceso económico, al tiempo que desencadena una interdependencia recíproca o un condicionamiento mutuo con el resto de fases como el intercambio (circulación), la distribución y el consumo.

En esta teoría económica, la mercancía es el concepto analítico que condensa las prácticas y las relaciones sociales propias del modo de producción capitalista, y al mismo trabajo humano -asumido como una relación social de producción en un estadio histórico específico como el capitalismo- en tanto sustancia del valor; de ahí que, en esencia, la obra de Marx sea una *crítica de la economía política* que partió de un debate creativo con pensadores liberales como Adam Smith y David Ricardo, de quienes reivindicó e incorporó sus principales aportaciones teóricas e, incluso, fue más allá de ellas al introducir los conceptos de plusvalía y explotación, en tanto fundamentos del capital y la ganancia; el estudio de las clases sociales y el antagonismo y la desigualdad entre ellas; el carácter histórico del capitalismo y las leyes tendenciales de su evolución y transformación históricas; y supeditar la circulación y las relaciones de intercambio respecto de las relaciones de producción que representan la arena del antagonismo y de las asimétricas relaciones de explotación entre el capital y la fuerza de trabajo, y que alejan a los individuos de los preceptos de autonomía, libertad e igualdad pregonados por los teóricos liberales para posicionarse en el concierto de relaciones

---

<sup>2</sup> Andres Sevilla Arias. (5 de febrero 2016). origen de la economía. 22 de mayo 2022, de economipedia Sitio web: <https://economipedia.com/definiciones/origen-de-la-economia.html#:~:text=El%20estudio%20de%20la%20econom%C3%ADa,%2C%20persas%2C%20chinas%20e%20indias.&text=La%20mayor%20influencia%20de%20esta,palabra%20econom%C3%ADa%20por%20primera%20vez.>

<sup>3</sup> Richard Cantillon. (1996). Ensayo sobre la naturaleza del comercio en general. 23 de mayo 2022, de biblioteca de la libertad Sitio web: <https://www.elcato.org/bibliotecadelalibertad/naturaleza-del-comercio/tercera-parte>

sociales profundamente desiguales como parte de la apropiación ejercida por el capitalista sobre el excedente producido por el trabajador.<sup>4</sup>

Adams Smith busca explicar las leyes que regulen las acciones de los hombres suponiendo que estas acciones claramente son racionales, 1776 y después de mucho tiempo de investigación Adams Smith publica su libro “la riqueza de las naciones” y que da origen a la economía, en este libro habla varias cuestiones de la economía ya que él desea saber qué es lo que causa el bienestar social y eso no es otra cosa más que el crecimiento económico, si una nación posee riqueza, su población también las poseerán y podrán disfrutar de ese beneficio. Smith viene a innovar el campo de la economía con lo que se le conoce como teoría del valor y recalca que diferencia hay en el valor de uso y valor de cambio, el valor de uso es el que satisface una necesidad y el valor de cambio es el precio pagado para adquirir un bien el cual viene determinado por la cantidad de trabajo que se empleó para crear esos bienes el cual es lo que se conoce como valor trabajo.

Karl Marx pretende explicar cómo funciona el sistema capitalista desvelando a si su naturaleza ambiciosa y desalmada según su visión, con el nace lo que se conoce como economía política el cual está relacionado con las riquezas y el trabajo, el cambio que Marx da con respecto a los otros economistas es que saca al capitalismo de donde lo tenían Ricardo y Smith, esto es lo que se conoce como desnaturalización del capitalismo, Marx dice que esto es una forma de organización social y que no es el único sistema donde la economía puede funcionar Marx le quiere dar un carácter histórico al capitalismo como algo transitorio y no eterno pero dice que para entenderle al capitalismo hay que entenderle a la mercancía pues dice q los economistas veían en la mercancía un valor de utilidades y un valor de escases pero en lo que Marx y Smith están de acuerdo es que la mercancía proviene del trabajo humano y que la mercancía no tiene un valor natural ya que le valor se lo dan los hombres y a esto se le conoce como fetichismo de la mercancía ósea darle valor a la mercancía cuando no lo tiene y es creado por los hombres.

#### **1.1.4 Historia de la economía política**

Se puede decir que la economía política surgió con el mercantilismo en el siglo XVI. Dicha doctrina postulaba que los países eran más ricos conforme acumulaban la mayor cantidad de piedras preciosas. Por esa razón, se postulaba que las naciones debían lograr una balanza comercial positiva.

Luego, hacia finales del siglo XVII nació la fisiocracia que, como respuesta al mercantilismo, afirmaba que la naturaleza, particularmente la agricultura, era la fuente de la riqueza.

---

<sup>4</sup> Isaac Enríquez Pérez\* . ((2017). El análisis marxista de la economía mundial y los estudios sobre el desarrollo. 30 de mayo del 2022, de Revista de ciencias sociales y humanidades Sitio web: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-91762017000100199#:~:text=El%20modelo%20econ%C3%B3mico%20esbozado%20por,la%20distribuci%C3%B3n%20y%20el%20consumo.](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-91762017000100199#:~:text=El%20modelo%20econ%C3%B3mico%20esbozado%20por,la%20distribuci%C3%B3n%20y%20el%20consumo.)

Posteriormente, apareció Adam Smith en el siglo XVIII, quien se centró en el trabajo humano como la fuente de la riqueza. Su recomendación, en líneas generales, era que el Estado dejara a los agentes perseguir de manera individual su propio beneficio económico. De ese modo, el colectivo también alcanzaría la mejor situación posible. A este periodo se le denomina el de la economía política clásica.

Luego, en el siglo XIX, vinieron Karl Marx y Friedrich Engels, quienes pusieron el foco en cómo se distribuyen los excedentes económicos. Marx, en particular, se refiere a una plusvalía de la cual se apropian los capitalistas y que es generada por los trabajadores.<sup>5</sup>

La economía es indispensable en todos los países, tanto para mantener en equilibrio a la sociedad, como para satisfacer las necesidades básicas de cada individuo. De esta manera podemos decir, que la economía estudia tres ámbitos importantes:

**Administración de bienes y servicios:** es un conjunto de normas de carácter jurídico, técnico y administrativo que regula la contratación de bienes y servicios, el manejo y la disposición de las identidades públicas en el que se busca crear un sistema de extracción de materia prima, utilizarla para producir y ofrecer bienes y servicios, implementar los medios de transporte para distribuir los productos terminados, intercambiar artículos de igual valor que promuevan la diversidad económica, y también controlar el consumo por parte de la sociedad.

**Uso de recursos limitados:** analizar cuál es la mejor forma o medio para satisfacer las necesidades de los habitantes del país a través de recursos limitados.

**Base de la sociedad:** la economía se dedica al estudio y análisis de la sociedad que conforma la nación, lo cual requiere conocer ampliamente la forma en que los habitantes trabajan, prosperan e interactúan, y en base a eso, adaptar la producción de sus recursos con el fin de cubrir mejor las necesidades.

### 1.1.5 Tipos de economía

- Economía de libre mercado: la economía trata de organizar socialmente a la actividad humana y nos dice que es el mejor régimen de organización socioeconómica que permite el desarrollo, el progreso y la paz y prosperidad del sistema del libre mercado o de precios libres el cual los recursos e insumos tienden a reconocer de donde obtienen las utilidades.
- Economía planificada: sistema económico en el cual el gobierno actúa como autoridad central y controla todos los aspectos principales de la economía el que fija los objetivos quien decide que bienes y servicio se producen, como se producen y para quien se producen.
- Economía mixta: sistema económico en el que participan tanto el sector privado como el público, de tal manera que el estado interviene en el sector privado facilitando el control económico de la región.

---

<sup>5</sup> Guillermo Westreicher. (29 de febrero 2020). Economía política. 23 de mayo 2022, de economipedia Sitio web: <https://economipedia.com/definiciones/economia-politica.html>

- Economía socialista: sistema económico el cual se caracteriza porque su principal objetivo es lograr la equidad social. En este sistema económico predominan las empresas públicas en el mercado, de tal manera que solo se consideran como competencia las mismas empresas estatales.

## **Elementos que conforman los sistemas económicos**

Para que la organización de un sistema económico funcione adecuadamente, es necesario que se engranen varios elementos. Entre ellos se encuentran:

Las necesidades de la población, los bienes y servicios.

Las actividades económicas que se resumen en producción, distribución y consumo.

Los factores productivos como lo son la tierra, el trabajo, el capital y la organización.

Los agentes económicos, donde entran las empresas privadas, las familias y el sector público.

Y finalmente los sectores económicos, entre ellos el sector agropecuario, industrial y de servicios.

## **Tipos de sistemas económicos**

A lo largo de los años, la conformación de los Estados ha ido avanzando, así como lo que respecta a la organización de la economía, donde se desarrollan diferentes tipos de sistemas que se adaptan a sus necesidades.

Basados o no en la propiedad privada

### **Sistema capitalista**

Se le conoce también como economía libre o de libre mercado, porque no interviene la regulación del gobierno, sino factores como la oferta, la demanda, el precio y los mercados. Es decir, en la economía capitalista los individuos y las empresas privadas están a cargo del proceso productivo del país.

Dentro de los países con mayor libertad económica, es decir, que viven bajo el sistema capitalista, se encuentran Hong Kong, Singapur, Nueva Zelanda, Suiza, Australia e Irlanda, esto según el Índice de Libertad Económica de la Fundación Heritage. Todas estas naciones tienen una puntuación superior a 80 en ese índice, por lo tanto, entran en esta categoría.

De igual forma, todos estos países se caracterizan por tener un alto grado de apertura al mundo y a respetar el derecho de propiedad. Muy especialmente, promueven la libre empresa y el libre comercio.

### **Sistema socialista**

También conocido como economía planificada, porque apoyan la intervención del Estado en el proceso de producción de la economía. Se caracteriza por exigir la

sustitución de la propiedad privada en las actividades económicas por la propiedad colectiva. Asimismo, plantea la distribución igualitaria de la riqueza y que se eliminen las clases sociales.

En este caso, los países más representativos de esta economía son China, Vietnam, Cuba, Corea del Norte y Venezuela. Se podría decir que China es uno de los casos extraordinarios en esta categoría, porque a pesar de tener características socialistas, como unipartidismo, control estatal y falta de libertad de prensa, también se destaca por tener apertura de mercado al mundo.

Basados en la toma de decisiones

### **Economía tradicional**

Este es un modelo de economía simple, basada en las tradiciones y en la toma de decisiones que fueron exitosas en el pasado. Los Estados con este tipo, tienen un excedente económico pequeño que les impide invertir en mejorar su proceso de producción, poseen bajo nivel de renta, logran dar solución a los problemas económicos más básicos y dependen, en muchos casos, de ayudas y préstamos de países considerados ricos.

Economía de mercado o economía capitalista

Las decisiones son tomadas por los ciudadanos, prevalece la propiedad privada de capital y medios de producción, el libre mercado, la empresa privada con libertad para ser constituida y disuelta por los individuos. Se consideran mercados competitivos, en donde los precios se fijan basados en la oferta y la demanda. Hay variedad de opciones al momento de comprar, siendo el consumidor final quien debe elegir qué alternativa tomar.

### **Economía autoritaria**

Es un tipo de economía aplicado en países bajo régimen comunista, donde el Estado tiene en su poder todos los medios de producción, se limitan las libertades individuales y es quien fija los precios del mercado, así como quien toma las decisiones sobre qué, cómo y quién puede producir. También es conocida como economía social.<sup>6</sup>

## **1.2 ECONOMIA FORMAL**

El mercado laboral son los puestos de trabajo que están disponibles a para las personas económicamente activas esto quiere decir que pueden producir dinero. Dentro de la economía formal se encuentra el conjunto de empresas micro, pequeñas, medianas y grandes. Es de mencionar que las MIPyMES representan el 98.8% del total de las empresas formales establecidas en México. Específicamente, las micro y pequeñas empresas (PyMES) representan el 95.0% del total de empresas formales y aportan el 72.0% al empleo formal y

---

<sup>6</sup> Luis X. Barrios. (15de diciembre 2021). Tipos de sistemas económicos y su relación con tus finanzas personales. 23 de mayo 2022, de ARKANGELES Sitio web: <https://www.arkangeles.com/blog/sistemas-economicos-que-son-y-tipos>

tienen una contribución al producto interno bruto del 52.0% (Presidencia de la República, 2007).

Las MIPyMES se localizan en mayor número en las grandes ciudades, debido a que es ahí donde se concentran los proveedores y distribuidores, la presencia de servicios financieros y comerciales, y tienen acceso a información de mercados. En el caso del comercio de México, de acuerdo a los indicadores que maneja FUNDES (2007), las MIPyMES se encuentran concentradas en 6 estados: D.F., Estado de México, Veracruz, Jalisco, Puebla y Guanajuato. Es importante apuntar que los negocios formales en México enfrentan diversas dificultades para instalarse, desarrollarse y fortalecerse. Estas problemáticas están asociadas, principalmente, a la rigidez existente en el sector laboral; la regulación costosa y excesiva; y el limitado acceso al sector financiero.<sup>7</sup>

La economía formal es la actividad que está debidamente registrada ante las autoridades fiscales, es la actividad que reporta sus movimientos económicos por medio del pago de impuestos ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT), para que este se encuentre enterado de los ingresos, gastos, costos, proveedores.

Para promover la formalización de la economía, es necesario crear las condiciones adecuadas para que PYMES y grandes empresas de México, tengan un entorno regulatorio (legal y fiscal), adecuado para el desarrollo de organizaciones sostenibles.

También es necesario alentar el interés de los trabajadores mexicanos por ser parte del sector formal de nuestro país, destacando las ventajas que esto tiene.

Los principales beneficios de un empleo formal son:

- Seguridad Social.
- Esquemas de ahorro para el futuro.
- Acceso a créditos para viviendas.
- Protección contra riesgos laborales.
- Estabilidad laboral.

Además de los factores antes mencionados, los servicios de tercerización de personal son una alternativa para fomentar la generación del empleo formal y crear un entorno competitivo dentro del mercado laboral, promoviendo el trabajo para los grupos socialmente vulnerables (jóvenes, ancianos y personas con discapacidad), siempre y cuando estas empresas garanticen el 100% del cumplimiento de las obligaciones fiscales, laborales y de seguridad social que marca nuestro país.

En el ámbito empresarial, principalmente en el sector del micro negocios, las sociedades urbanas se encuentran fragmentadas en dos sectores: formal e informal. El sector formal involucra a todas aquellas actividades que concentran la fuerza laboral en la estructura económica integrada por diferentes unidades económicas de producción de bienes y

---

<sup>7</sup> Guadalupe Compean Flores. (Octubre 2009). Historia de empresas y emprendedurismo. 24 de mayo 2022, de Creación y marcha de negocios en la economía formal e informal en México Sitio web: <http://cedef.itam.mx/sites/default/files/u489/creacionymarchadenegocioseneconomiaformaleinformalunamedimpresa.pdf>

servicios (industria, servicios, comercio, construcción y agricultura), cumplen con las normas establecidas por el Estado en materia laboral, fiscal y legal, con el fin de regular las relaciones de producción y empleo. El sector informal, por otra parte, presenta las mismas características que el sector formal, diferenciándose de éste por el hecho de realizarse dentro de un ambiente oficialmente no regulado.

Las microempresas conforman una red de negocios hasta cierto punto compleja, pero que son una realidad en nuestro país; y operan, tanto en el comercio formal como en el informal y de ahí se desprende toda la red de microempresas que son la forma de vida de millones de personas y que crean la mayor parte de empleos en el país; ya sea que estén o no dentro de la formalidad, según cada país es diferente la definición de la microempresa el cual podemos decir que es de uno a diez trabajadores y se les denomina como micros porque no solo están compuestas por pocos empleados sino también porque no demandan una gran inversión para funcionar y ocupan un lugar pequeño en el mercado, pero no implica que no sean rentables, si no por lo contrario las micro son capaces de crecer a un nivel muy importante.

El comercio formal se entiende como todas aquellas empresas establecidas en un local con una superficie de hasta 200 m<sup>2</sup> en promedio, con un domicilio fijo y plenamente identificado y que atienden todas sus obligaciones fiscales, laborales y legales. Por otra parte, el comercio informal está constituido por todos aquellos negocios que no se encuentran establecidos en un local y por lo tanto no están completamente identificados por un domicilio fijo y no se apegan a ninguna regulación laboral, fiscal o legal; se dedican a la producción de bienes o prestación de servicios, crean empleos y generan riqueza.

Por lo regular las personas que desempeñan sus actividades laborales dentro de esta actividad comercial son consideradas por las autoridades como comerciantes, forman parte de la Población Económicamente Activa (PEA) y no se consideran desempleados; sino, microempresarios. Funcionan en pequeñas escalas, con una organización rudimentaria en la que hay muy poca o ninguna diferencia entre el trabajo y el capital como factores de producción. Las relaciones de empleo se basan en el empleo ocasional, el parentesco o las relaciones personales y sociales. El sector informal está constituido por todas aquellas actividades económicas de mercado que operan a partir de los recursos del hogar, pero sin constituirse como empresa.<sup>8</sup>

### **1.3 La economía informal**

La economía informal es conocida por muchos investigadores como el conjunto de actividades económicas que pertenecen al sector primario, secundario y terciario y a diferencia de las formales tienen una particularidad de no pagar los impuestos correspondientes donde mayormente esto engloba condiciones laborales que no siguen un

---

<sup>8</sup> Dr. Sergio Antonio Chavarría Puga. (junio 2013). Una aproximación entre el sector formal e informal. 24 de mayo 2022, de HYPATIA Sitio web: Una aproximación entre el sector formal e informal

orden legal el cual utilizan medios ilegales para obtener fines legales por lo que se destaca que esta economía no está grabada ni regulada por ningún gobierno, pero estas actividades que realiza la población son válidas por medio de subsistencia, y que es una actividad económica que cae fuera de la economía regulada.

Las personas y empresas que participan en la economía informal suelen operar en pequeña escala. Por eso no hay estadísticas oficiales sobre la economía informal o paralela, como a veces se denomina, de modo que los economistas deben estimar su tamaño. Algunas técnicas comunes son las encuestas o indicadores indirectos, como la demanda de dinero.

Los economistas también analizan las causas de la informalidad para inferir su tamaño. Por ejemplo, es probable que una carga tributaria elevada incentive a que una mayor actividad económica permanezca en la economía informal. Del mismo modo, las altas tasas de desempleo pueden indicar un funcionamiento deficiente de los mercados de trabajo, y que la mano de obra no es absorbida por el sector formal.

Las regiones con una mayor proporción de informalidad en el período 2010–17 son África subsahariana y América Latina y el Caribe, ambas en el 34% del PIB, en comparación con el 9% del PIB en América del Norte. En la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, el sector informal equivale a casi el 15% del PIB.

La economía informal está asociada generalmente con baja productividad, pobreza, desempleo elevado y crecimiento económico más lento. También es más frecuente en los países de bajo ingreso porque, a medida que los países se desarrollan, es más fácil que los trabajadores realicen la transición al sector formal. Al mismo tiempo, proporciona empleo e ingresos a personas que de otro modo no encontrarían trabajo, o complementa sus ingresos laborales en el sector formal regulado.

El desafío para las autoridades económicas es crear un entorno en el que el sector formal pueda prosperar y crear oportunidades para que las personas que trabajan en el sector informal mantengan o mejoren sus niveles de vida. Algunas de estas medidas incluyen reducir los costos de la actividad empresarial, luchar contra la corrupción y mejorar el acceso al financiamiento y los servicios.

En el Séptimo Foro Estadístico del FMI, que este año se centrará en el tema, se examinará la definición de “informal” y se explorarán nuevas tecnologías, como el uso del alumbrado nocturno a partir de imágenes de satélite, para captar el tamaño real de la economía informal. Esto ayudará a las autoridades económicas a abordar mejor los desafíos de la persistente informalidad.<sup>9</sup>

Es la Organización Internacional del Trabajo (OIT) quien propuso denominar a este fenómeno “economía informal” donde el principal problema es el mercado laboral que se convierte de

---

<sup>9</sup> Thomas F. Alexande. (30 de octubre 2019). Gráfico de la semana: La economía informal mundial: Grande, pero ya no tanto. 24 de mayo 2022, de diálogo a fondo Sitio web: <https://blog-dialogoafondo.imf.org/?p=12128#:~:text=La%20econom%C3%ADa%20informal%20est%C3%A1%20asociada,la%20transici%C3%B3n%20al%20sector%20formal>.

baja calidad al momento de adentrarse en el trabajo por cuenta propia en actividades que se denominan de supervivencia, con ingresos que son insuficientes y una productividad muy escasa o nula, trabajando con tecnologías bastante simples, con bajo requerimiento de capital y calificación para cualquier situación de peligro colocando de la misma manera en esa situación a la economía donde se desarrollen este tipo de actividades. Los bajos ingresos que les reporta la informalidad les impide mejorar su nivel de vida, haciéndolos improductivos por no acceder a más y mejor preparación académica; por lo tanto, la posibilidad de acceder a actividades más calificadas y remuneradas, que les permitiría mejorar su nivel de vida, se torna complicado.

La economía informal de subsistencia sumerge a sus “practicantes” en un círculo vicioso del que difícilmente pueden salir. Se considera que gran parte del trabajo informal lo constituye el trabajo familiar realizado en el propio domicilio o en locales rudimentarios; también el trabajo informal aprovecha calles y plazas, así como la infraestructura eléctrica para la venta del producto de su trabajo o de bienes y servicios. CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA INFORMALIDAD El constante crecimiento de la economía informal genera un desgaste del potencial de producción de la sociedad, además de la elevación de los impuestos para los trabajadores y empresas del sector formal, así como la omisión de la población dedicada a estas actividades de los sistemas de seguridad social; convirtiéndose en unos de los retos más importantes a resolver para el desarrollo económico y social de nuestro país.

En distintos estudios se han determinado como causas de la informalidad, el exceso de regulaciones y trámites, inadecuada fiscalización, migración rural-urbana, desigualdad de ingresos y de oportunidades, y las malas políticas económicas asumidas e implementadas relacionadas al despido de masivo de trabajadores. Para el caso de nuestro país, uno de los mayores problemas que genera la informalidad es la baja recaudación fiscal que se obtiene derivada de la evasión fiscal por existir impuestos que tienen mayor peso que otros. Al existir una carga elevada de impuestos se hace complicado el poder cumplir con las obligaciones fiscales debido a que al realizar un tipo de trabajo se espera obtener utilidades.<sup>10</sup>

### **Origen del término "economía informal"**

El término surgió en los años 70s en un informe de la Organización Internacional de Trabajo sobre el mercado laboral de Kenia. El término fue usado para resaltar el hecho que en países pobres los problemas del mercado laboral no se centran en el desempleo, sino en que un gran número de trabajadores estaban empleados en trabajos de muy poca productividad y obtenían ingresos insuficientes.

### **Sector informal o economía informal**

En la academia el término "sector informal" es distinto al de "economía informal", esto debido a que la expresión sector informal es inadecuado para reflejar los aspectos del fenómeno porque en realidad la informalidad no se da en un solo sector, actividad económica o grupo industrial. Mientras que el término economía informal sí hace referencia a un grupo más

---

<sup>10</sup> Erick José Orozco Valdez. (23 de mayo 2017). LA ECONOMÍA INFORMAL EN MÉXICO. 24 de mayo 2022, de economía y algo más Sitio web: <https://portal.ucol.mx/content/micrositios/131/file/A5EconomiayAlgoMas.pdf>

diverso de trabajadores y empresas en todos los sectores y en áreas urbanas y rurales que trabajan en actividades propias de supervivencia informales.

### **Economía informal y legalidad**

La informalidad no implica ilegalidad. En la economía informal los agentes económicos interactúan con el Estado en algunas dimensiones y en otras no, creando un área gris entre los extremos del completo cumplimiento de la ley y el no cumplimiento.

La economía informal es aquel conjunto de actividades que producen ingresos, pero que se mantienen ocultas de la administración del Estado.

Estas actividades suelen estar dentro de un ambiente de ilegalidad o de mercado informal, ya sea por la evasión de impuestos, porque ofrecen bienes de procedencia ilegal, entre otros.

Algunos negocios que se pueden considerar como informales económicamente son, por ejemplo, las ventas ambulantes, determinados puestos productivos los cuales operan una sola persona desde el hogar, los carritos de comidas, etc.

Las actividades y trabajos que abarcan la economía informal se encuentran catalogadas como tal en función de la legalidad y de las capacidades productivas que posea el individuo o que ofrezca la actividad, de tal forma, que el individuo que no posea una preparación previa comprendida por estudios y que en adición los ingresos generados son deficientes o muy por debajo del marco legal vigente, entonces se considera incluido en el concepto de economía informal.<sup>11</sup>

### **Causas de la economía informal**

Hay dos escuelas de pensamiento que explican distintamente las causas de la economía informal.

Una afirma que la informalidad es consecuencia de la falta de desarrollo y las insuficientes protecciones para los trabajadores. Esto, por ejemplo, desde una perspectiva de supervivencia explica a la informalidad como la consecuencia de la presión de la mano de obra sobrante sobre el mercado laboral ante una insuficiencia de puestos en el sector formal. Esto debido a que la gente busca soluciones propias mediante la venta o prestación de servicios para sobrevivir, ante la falta de seguros de desempleo. Mientras la otra argumenta que las actividades informales son en realidad el resultado de los malos gobiernos: excesiva regulación, servicios gubernamentales deficientes o una combinación de ambos. Existen costos de la formalidad e incentivos a la informalidad debido a diversas acciones o políticas públicas que inclinan a trabajadores y empresas a optar por la informalidad en diversos grados.

---

<sup>11</sup> Alejandro. (enero 2022). Economía informal. Recuperado de Enciclopedia Económica. 24 de mayo 2022, de enciclopedia Económica Sitio web: <https://enciclopediaeconomica.com/economia-informal/>

Finalmente, otros piensan que las causas son una síntesis de las ideas de cada escuela de pensamiento. Es decir, la informalidad surge entonces por la falta de desarrollo económico y los gobiernos deficientes.<sup>12</sup>

## **1.4 fiscalización**

El proceso de fiscalización consiste en estudiar, analizar y aportar las pruebas necesarias para garantizar que una actividad se está llevando a cabo dentro de la legalidad. Este proceso se produce tanto en el sector público como en el privado. A continuación te explicamos las características de cada uno de ellos.

Es el proceso de revisar, auditar y vigilar a detalle la congruencia entre los objetivos planteados y las metas alcanzadas en materia de contabilidad, finanzas, presupuesto, avances y beneficios económicos, adecuación programática y endeudamiento en cada uno de los entes de la administración pública y los Poderes de la Unión, en cada ejercicio fiscal. Implica controlar las actividades del Estado para confirmar que se ajusten a los principios de legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad.

En el caso del sector privado, la fiscalización se puede llevar a cabo por dos motivos diferentes. El primero de ellos es por decisión interna de la compañía. Esto se ordena por parte de la dirección de la empresa para verificar que los procesos se están ejecutando según lo establecido. Es una herramienta para incrementar la transparencia en cuanto al funcionamiento de la empresa, frente a los socios y el consejo de administración.

Por otro lado, la fiscalización se puede realizar por una imposición del Estado. Cuando las autoridades fiscales de un país reciben una denuncia sobre una empresa o descubren indicios de delito, ordenarán la fiscalización de dicha compañía. En este proceso, los administradores deberán de justificar y garantizar que la actividad económica se está desempeñando según lo estipulado en la ley.

### **1.4.1 Tipos de fiscalización en el sector público**

Existen tres tipos principales de fiscalización del sector público:

**Financiera:** Es el proceso mediante el cual se comprueba que la información financiera que aporta la institución en cuestión, es veraz y se ajusta a la normativa vigente.

**De cumplimiento:** Este tipo de fiscalización persigue verificar que las acciones llevadas a cabo por la institución se encuentran dentro de las disposiciones legales establecidas.

---

<sup>12</sup> Juan David Montoya P. (2018). Economista con interés en explicar conceptos claves del área. 7 comentarios. 24 de mayo 2022, de Actividades Económicas Sitio web: <https://www.actividadeseconomicas.org/2018/08/economia-informal.html#:~:text=Origen%20del%20t%C3%A9rmino%20%22econom%C3%ADa%20informal%22,-El%20termino%20surg%C3%B3&text=El%20termino%20fue%20usado%20para,productividad%20y%20obten%C3%ADa n%20ingresos%20insuficientes.>

Operativa: Estudia la forma en la que se están llevando a cabo los diferentes procesos y si cumplen con los principios que explicamos a continuación. Es una visión general del funcionamiento de la institución.

#### Principios de fiscalización en el sector público

A continuación te explicamos los tres principios más importantes de la fiscalización en el sector público:

**Eficacia:** Trata de alcanzar los objetivos propuestos a través de la ejecución de programas dirigidos a ello.

**Eficiencia:** Llevar a cabo los proyectos programados con la mejor proporción posible entre los recursos destinados y los resultados obtenidos.

**Economía:** Consiste en lograr las metas establecidas haciendo un uso responsable de los recursos públicos, tratando de minimizar al máximo el consumo de los mismos.

### **1.4.2 Objetivos de la fiscalización del sector público**

Entre los objetivos que se persiguen con la fiscalización del sector público destacamos los siguientes:

**Transparencia:** La fiscalización aporta transparencia acerca de la actuación de las administraciones públicas en cuanto a la gestión de los recursos se refiere. **Corrupción:** Es una buena forma de reducir y perseguir los casos de corrupción que puedan existir. La creación de informes periódicamente ayuda a identificar a los infractores y permite sancionarles.

**Principios de fiscalización:** Este proceso persigue obtener todos los beneficios que conlleva el cumplimiento de los principios de fiscalización. De este modo, ayudará a mejorar el bienestar social de los ciudadanos de un determinado territorio.

En conclusión, la fiscalización es el proceso por el que se garantiza el correcto desempeño de una determinada actividad. Se da tanto en el sector público como en el privado para obtener información acerca del funcionamiento de una institución o empresa.<sup>13</sup>

La fiscalización del ejercicio de los recursos públicos es una de las tareas prioritarias de los tres órdenes de gobierno en México. Para ello se diseñan los instrumentos que permitan a las entidades y organismos del sector público cumplir con la transparencia y la rendición de cuentas basada en una cultura, mediante su buen desempeño. Ante este reto, las instituciones públicas se encuentran en un constante proceso de modernización y mejora continua de sus sistemas administrativos que permitan lograr eficiencia, eficacia y economía en las operaciones que realizan.

---

<sup>13</sup> José Antonio Ludeña. (12 de junio, 2021). Fiscalización. 25 de mayo de 2022, de economepedia Sitio web: <https://economipedia.com/definiciones/fiscalizacion.html>

La finalidad de este trabajo es realizar un estudio del marco teórico conceptual del sistema de fiscalización en México para comprender y explicar lo que se busca con el escrutinio y el examen de las cuentas públicas de los organismos y entidades que ejercen recursos públicos en México. Se trata de analizar las obligaciones que por ley corresponde a los gobiernos (federal, estatal y municipal) para implementar sistemas de control contables y administrativos que respalden las operaciones que realizan para obtener información financiera correcta, oportuna y confiable para la toma de decisiones. La metodología utilizada es de tipo cuantitativa mediante un modelo deductivo con el criterio que va de lo general a lo particular.<sup>14</sup>

Existe una gran preocupación entre los países del orbe, especialmente del denominado grupo de los 20 países más desarrollados (G20), debido a que se ha presentado una disminución en los ingresos tributarios de todos los Estados por virtud de las transacciones internacionales efectuadas entre empresas de un mismo grupo (conocidas como partes relacionadas).

Por otro lado, es una realidad que el incremento del comercio internacional, los nuevos desarrollos tecnológicos, el movimiento de los capitales y la sofisticación en la forma de hacer negocios ha producido que los contribuyentes tengan que declarar ingresos en dos o más jurisdicciones, lo que genera una doble o en ocasiones múltiple tributación. Por ello, hemos sido testigos de que los países en general han estado signando tratados para evitar la doble o múltiple tributación o en el mejor de los casos, a través de sus respectivas leyes, permitiendo el acreditamiento del Impuesto sobre la Renta (ISR) pagado en otras latitudes.

Sin embargo, un fenómeno que se presenta actualmente son las diferencias entre las legislaciones de los países así como las distintas tasas de ISR, lo que ha producido que las empresas transnacionales desarrollen, en una reacción natural y dentro de la legalidad, estructuras de operación y modelos de negocio que les permite tomar ventaja de estas diferencias.

Ante lo anterior, es frecuente que dichos modelos de negocio propicien la acumulación de la mayor parte de los ingresos en aquellos países con tasas de ISR menores y que alojen las deducciones fiscales en aquellos con tasas de ISR mayores. Estas estrategias de planeación fiscal son conocidas como "Erosión de la base gravable y transferencia de utilidades" (BEPS por sus siglas en inglés).

Es por ello que el G20 ha solicitado a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) un plan de acción que implicó y continúa implicando, el estudio minucioso de este tema y la propuesta de soluciones, lo cual se ha estado llevando a cabo desde hace aproximadamente dos años, habiendo culminado ya algunas de las acciones solicitadas por el G20, mismas que implican proponer a los Estados miembro de la OCDE y no miembros, algunas medidas fiscales que se deben adoptar unilateralmente y medidas que

---

<sup>14</sup> Dr. Oscar Priego Hernández, Dr. Miguel A. Ramírez Martínez. (Julio-Diciembre 2018.). FISCALIZACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN MÉXICO. 25 DE MAYO 2022, de Horizontes de la Contaduría en las Ciencias Sociales Sitio web: <https://www.uv.mx/iic/files/2018/12/Num09-Art13-102.pdf>

implican acciones multilaterales, ambas con el objetivo de disminuir los efectos negativos en la recaudación fiscal.<sup>15</sup>

## Capítulo II

Normativa Vigente en México y en el estado de Chiapas.

### 2.1 Normativa.

El concepto de normativa, hace referencia a una ley o un conjunto de normas que se encargan de regular o regir una determinada materia o actividad. En este sentido, un claro ejemplo de ello es la constitución política de los estados unidos mexicanos, la cual se encarga de regir los derechos y obligaciones de los mexicanos. Asimismo, otro claro ejemplo es una agenda fiscal, la cual contiene leyes, como la ley federal de los derechos del contribuyente, a diferencia de la constitución política, esta solo rige derechos en materia de impuestos y obligaciones fiscales de los contribuyentes.

Existen diferentes tipos de normas en México y en el mundo<sup>16</sup> las cuales varían dependiendo el ámbito al cual se vayan a aplicar, si bien existe la norma religiosa, que como su nombre lo indica rige la religión, ya que como se sabe cada religión cuenta con normativas que cada persona perteneciente a dicha religión debe cumplir, encontramos la norma jurídica la cual rige la conducta humana por medio de una autorización o prohibición basada en leyes y artículos que en su mayoría debe cumplirse en todo el país, la norma moral por su parte se encarga de regir las concepciones que los humanos tienen para distinguir el bien del mal con respecto a los valores éticos, ya que cada persona con los valores que se le inculcaron decide que cosas son buenas y malas ante la sociedad, y por último encontramos las normas sociales que se encargan de regular, de forma implícita, las relaciones entre los seres humanos, esta norma por su parte se dan más específicamente en lugares determinados en los que un grupo de personas aplican una cierta ley que traiga beneficio a dicho lugar y solo es funcional en un determinado territorio.

Ahora bien, de lo que abordaremos en nuestra investigación y en el desarrollo de este capítulo será sobre las normas vigentes con respecto a la economía formal e informal en México. Aunque también si hablamos específicamente de la economía informal, es una situación que prevalece a nivel mundial ya que es de las actividades que se da en mayor porcentaje debido a la falta de trabajo formal y a través de ello las personas desempleadas encuentran una fuente de ingreso para poder sustentarse. Y vivir dignamente.

---

<sup>15</sup> C.P. Francisco Wilson Loaiza. (agosto 14, 2015). Las tendencias de la fiscalización en el ámbito internacional. 25 de mayo 2022, de EL FINANCIERO Sitio web: <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/imcp/las-tendencias-de-la-fiscalizacion-en-el-ambito-internacional/>

<sup>16</sup> García. (2018) ¿Qué es una Norma? *Unidades de Apoyo para el Aprendizaje*. CUAED/Facultad de Contaduría y Administración-UNAM.

### 2.1.1 Normativas de la economía informal vigentes en México.

Uno de los grandes problemas nacionales que vive actualmente el país, probablemente el más grave por sus efectos sociales y políticos, es la carencia de empleos dignos y bien remunerados para la mayoría de los mexicanos.

Las políticas de ajuste aplicadas por los gobiernos en las últimas décadas, han llevado al extremo la marginación de los trabajadores de los frutos del desarrollo. Como consecuencia de ello actualmente, por lo menos la mitad de la PEA (Población Económicamente Activa) trabaja en condiciones inseguras, carentes de prestaciones sociales, de estabilidad y de remuneraciones adecuadas; es decir, en la esfera de lo que se ha llamado el sector informal de la economía.

Sin duda alguna, la composición de actividades dentro del sector del comercio informal comprende un sinnúmero de ellas, pues en este sentido, se desarrollan empleos diarios, tales como: vendedores ambulantes, limpiaparabrisas, productoras y expendedoras de alimentos, cargadores, taxistas, plomeros etcétera.

Ahora bien, si nos referimos al comercio informal en Frontera Comalapa, esta se compone por: Pozoleros, tamaleras, Taquerías, abarrotes, taxistas, vendedoras de frutas y verduras y muchas actividades más, que aunque funcionan de manera irregular, es un buen generador de empleos e ingresos para la población Comalapences y sus alrededores.

Estas actividades, frente a la ley y las instituciones no existen. Son toleradas pero no reconocidas ya que no están registradas al sector formal y por lo tanto es como si no existieran, ya que no contribuyen con sus impuestos al país y tampoco son acreedores de algunos beneficios con los que los comercios del sector formal sí cuentan. La mitad de la PEA del país trabaja entonces bajo condiciones no sólo indignas sino también carentes de reconocimientos, de regulación y de protección legal, a sí también los trabajadores son exentos de poder contar con un seguro de vida, ya que este servicio solo se les da a los comercios que están registrados en el sector formal.

La economía informal ha llegado a crecer en tal magnitud que algunos consideran que ya es el sector dominante del mercado laboral. Sin embargo, el Gobierno cierra los ojos frente a esta realidad. No hay una legislación que los mencione y mucho menos que los ampare. No hay instituciones adecuadas para protegerlos y poder incorporarlos paulatinamente a la economía formal, en donde podrían contar con otros beneficios. No hay políticas públicas satisfactorias para rescatarlos, dignificarlos y hacerlos más productivos. En pocas palabras, los trabajadores del sector informal, la mitad de los trabajadores mexicanos, son inexistentes desde el punto de vista de las leyes y las instituciones.<sup>17</sup>

---

<sup>17</sup> Saúl Alfonso Escobar Toledo. (03/05/2022). Iniciativa de decreto que establece la ley. 03/06/2022, de Crónica Parlamentaria, Cámara de Diputados Sitio web: <http://cronica.diputados.gob.mx/Iniciativas/56/215.html>

Si bien podemos entender que el comercio del sector informal no cuenta con normativas, ya que el gobierno desvía la mirada de esta realidad y no le da la importancia que debe tener, ya que no cuenta con alguna legislación donde sean mencionados y tengan amparo, tampoco cuentan con instituciones que sean adecuadas a dicho sector que los ayude protegerlos ante situación que en algún momento se podrían presentar, como por ejemplo seguro de vida para los trabajadores, Atención médica, medicinas, gastos hospitalarios y de laboratorios para ellos y su familia. En caso de algún accidente o enfermedad de trabajo, protección en salud y acceso a beneficios económicos durante el tiempo que subsista el padecimiento. Apoyo económico para el trabajador y sus familiares en caso de invalidez o muerte. Todos estos beneficios se dan de tal manera que estas instituciones puedan ser incorporadas paulatinamente al sector formal.

Por otra parte si no hay leyes que regulen el comercio informal a nivel nacional, si ha habido iniciativas por parte de senadores de algunos partidos políticos, con los que se pretende regular e incorporar los comercios informales al sector formal, aplicando incentivos y diferentes beneficios para que los comerciantes puedan y quieran ser parte del sector formal, a continuación se presenta una iniciativa de la senadora por parte del grupo parlamentario Movimiento Regeneración Nacional.

A continuación se presenta dicha iniciativa:

*La que suscribe, MARÍA SOLEDAD LUÉVANO CANTÚ, Senadora de la República por el Estado de Zacatecas, integrante de la Sexagésima Quinta (LXV) Legislatura del Grupo Parlamentario Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), con las facultades que me confiere el artículo 71, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 55 fracción II del Reglamento Para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 8 en su numeral 1, Fracción I del Reglamento del Senado de la República vigente, presento la siguiente:*

***Iniciativa con proyecto de Decreto para la expedición de la Ley del Fomento del Comercio informal***

*Al tenor de la siguiente:*<sup>18</sup>

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*En nuestro país, a lo largo del tiempo el comercio se ha convertido en algo esencial para la vida de todas las personas ya que es la principal actividad económica con la que contamos, como ya sabemos existen numerosos tipos de comercio, sin embargo todo se traduce en dos tipos, uno que es el Comercio Formal el cual se encuentra debidamente registrado ante los órganos correspondientes, aquel en el cual se hacen los pagos de impuestos correspondientes, por otro lado tenemos el Comercio Informal que es aquel que se realiza de manera irregular, en el cual los propietarios de los negocios no están debidamente registrados por lo tanto no realizan las aportaciones correspondientes, y de este, es precisamente del que quiero exponerles en esta iniciativa.*

*El comercio informal siempre ha tenido un gran impacto en las finanzas públicas del país y se ha convertido en*

---

<sup>18</sup> María Soledad Luevano Cantú. (14/09/2021). Iniciativa con Proyecto de Decreto. 03/06/2022, de Gaceta del Senado  
Sitio web: [https://www.senado.gob.mx/64/gaceta\\_del\\_senado/documento/120549#:~:text=-%20La%20Comisi%C3%B3n%20del%20Comercio%20Informal,Municipios%20se%20centren%20](https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/120549#:~:text=-%20La%20Comisi%C3%B3n%20del%20Comercio%20Informal,Municipios%20se%20centren%20)

*una constante en la economía mexicana, a esta actividad se dedican numerosos grupos de personas y esto representa el único ingreso para mantener a sus familias.*

*El sector informal se caracteriza en gran medida por la baja inversión que se requiere para iniciar un negocio, por lo cual formalizarse y pagar impuestos resulta difícil y complicado para los comerciantes, aparte de que los tramites son tediosos y no tienen el conocimiento para hacer las declaraciones correspondientes.*

*A lo largo del tiempo nuestro gobierno ha intentado lograr que todos los comerciantes se pasen al lado formal sin embargo no se ha obtenido éxito alguno en virtud de que todo esto se realiza a beneficio del mismo gobierno y no en beneficio de las personas, ya que no se les otorgan facilidades necesarias para que les sea más practico estar del lado de la incorporación fiscal y precisamente esto es lo que hoy me trae aquí con esta iniciativa.*

*Para terminar con el comercio informal en nuestro país es fundamental comenzar creando los mecanismos más accesibles posibles para todos nuestros comerciantes, mediante la creación de programas, incentivos y Subsidios que ayuden al comerciante, para lograr que los negocios deseen cumplir con las regularizaciones que establezca la ley.*

*Esto está claro que no es fácil pero tampoco es imposible si apoyamos en todo a nuestros comerciantes lograremos que les sea más fácil estar dentro del marco legal ya que estando de este lado tendrán enormes beneficios.*

*Tenemos que proporcionar a nuestros comerciantes un mejor panorama, para fomentar su inscripción en el Régimen de Incorporación Fiscal y dotarlos de beneficios y ayuda para que no les resulte nada difícil someterse a dicho régimen.<sup>19</sup>*

Lo que se relata en esta iniciativa, es algo muy cierto ya que en algún momento el gobierno ha intentado formalizar el comercio del sector informal pero no la hecho de la manera correcta, esto debido a que el gobierno solo busca beneficiarse y no piensa en el beneficio de los comercios del sector informal, por consecuencia el gobierno no ha lo grado el objetivo el cual es formalizar este sector, pero si lo hace de otra forma podría lograr que los comercios del sector informal puedan pasar a formar parte del sector formal, registrándose de manera correcta ante las instituciones adecuadas, y una forma de lograr esta esto es, beneficiando al comercio informal, como por ejemplo, creando programas que apoyen a los comercios para seguir creciendo en su actividad económica, otra forma sería dando incentivos y subsidios que beneficien al comerciante, así como el seguro médico, con lo que se lograría que los comerciantes cumplan con las regularizaciones que la ley tiene establecida.

Posteriormente se mencionan a continuación la siguiente soberanía que queda a consideración.

### ***Ley Federal de Fomento al Comercio Informal***

#### ***Título I***

#### ***Disposiciones Generales***

#### ***Capítulo Único***

***Artículo 1°.-*** *La presente Ley tiene por objeto establecer un régimen de incorporación fiscal para regular y promover el comercio informal, incrementar la economía nacional, aumentar el número de personas inscritas de manera legal dentro de actividades comerciales, así como propiciar los estímulos necesarios para facilitar*

---

<sup>19</sup> Ídem

la regularización de los comerciantes informales del país para integrar adecuadamente la economía mexicana, y contribuir al bienestar de la población.

**Artículo 2°.-** Las disposiciones de esta Ley son de orden público y de aplicación en toda la República, La aplicación e interpretación de estas disposiciones corresponden, para efectos administrativos, al Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Economía Federal.

Esta ley con sus respectivos artículos, busca el establecimiento de un régimen para regular el comercio informal, acrecentar la economía nacional, lograr incrementar el número de personas que se inscriben de manera legal dentro de actividades comerciales, así también la creación de la secretaria de economía, con lo que se logre incorporar la mayor parte y si es posible el 100% de la economía mexicana a la regularización, y contribuir al bienestar de la población, así como al bienestar de los propios comercios y los que en ellos colaboran.

## **Titulo Segundo**

### **Del Padrón para el Régimen de Incorporación Fiscal**

#### **Capítulo I**

##### **Padrón para la incorporación Fiscal**

**Artículo 4.-** La Secretaría de Economía, deberá crear un padrón en el cual se inscribirán todos y cada uno de los comerciantes del país que se encuentren fuera del régimen de incorporación fiscal.

**Artículo 5.-** Deberán inscribirse todos los comerciantes informales que operen dentro del país sin excepción.

**Artículo 6.-** El padrón tendrá una duración de 5 años y no se podrá abrir nuevamente.

En este artículo se hace mención de la función que tendría a bien realizar la secretaria de economía, la cual, es la creación de un padrón en el que se puedan integrar todos los comercios que existan en el país y que no están dentro del régimen de incorporación fiscal, así también solo tendrán 5 años para poder inscribirse a dicho padrón, es decir pasando los 5 años el padrón cerrara y no volverá abrirse.

## **Titulo Tercero**

### **Facultades de la Federación, Estados, Ayuntamientos, Secretarías, y Comisión de Incorporación Fiscal**

#### **Capítulo I**

##### **Facultades de la Federación**

**Artículo 7.-** El Ejecutivo Federal tendrá las siguientes atribuciones. -

**I.-** Establecer un Régimen de Incorporación Fiscal para la regularización de los comerciantes que aún no se encuentran debidamente inscritos de forma legal.

*II.- Crear los mecanismos necesarios que faciliten la inscripción de los comerciantes informales dentro del marco Legal Nacional.*

*III.- Apoyar a los comerciantes con un Subsidio consistente en el 25 % de los impuestos tributarios que deben pagar por 5 años consecutivos, contados desde el momento de la regularización del comerciante.*

*IV.- Proporcionar los recursos y programas necesarios para la correcta inscripción de los comerciantes.*

*V.- Prohibir el comercio informal en todo el país.*

*VI.- Establecer las sanciones correspondientes para aquellos comerciantes que no se encuentren debidamente inscritos.*

*VII.- Crear una serie de convenios entre la Federación, los Estados y Municipios para lograr la inscripción total de los Comerciantes Informales.*

*VIII.- Coordinar a través de la Secretaría de Economía para dotar a los Comerciantes de mecanismos muy accesibles para que les sea más fácil estar dentro del marco legal.*

*IX.- Crear, Supervisar y Coordinar una Comisión de incorporación Fiscal en cada estado de la Republica.*

*X.- Patrocinar mediante recurso Federal Programas que ayuden a los comerciantes que se encuentran debidamente inscritos.<sup>20</sup>*

En este artículo se hace mención de las atribuciones que el ejecutivo federal tendría que realizar para mantener la regularización del comercio informal, entre las cuales son: dar apoyo a los comerciantes con subsidios, mejorar los mecanismos creados para la fácil inscripción de los comerciantes dentro del marco legal, así como el establecimiento de sanciones para comerciantes que no obedezcan a estar debidamente inscritos, logrando esto con la ayuda de la federación, estados y municipios controlando los comercios inscritos.

## **Capítulo II**

### **Facultades del Estado**

**Artículo 8.-** *El Estado tendrá las siguientes facultades:*

*I.- Coadyuvar con la Coordinación de Incorporación Fiscal en todo lo que se pudiera suscitar.*

*II.- Coordinar y supervisar a los ayuntamientos para erradicar el comercio informal.*

*III.- Promover e impulsar el Régimen de Incorporación Fiscal.*

*IV.- Capacitar al personal necesario de los ayuntamientos para que puedan ayudar a los comerciantes a elaborar sus declaraciones.*

---

<sup>20</sup> Ídem

V.- Ejecutar las Sanciones correspondientes para todo aquel comerciante que no se encuentre debidamente inscrito.<sup>21</sup>

Si bien las facultades con las que contaría el estado son: apoyar a la incorporación fiscal en todo lo que podría suscitarse al momento de la coordinación, así también tener una buena coordinación con los ayuntamientos para así lograr erradicar la informalidad del comercio, otra facultad muy importante que tendría el estado es la promoción e impulsión del régimen fiscal.

### **Capítulo III**

#### **Facultades del Ayuntamiento**

**Artículo 9.-** El Ayuntamiento tendrá las siguientes facultades:

*I.- Apoyar a todos y cada uno de los comerciantes que pretendan regularizarse, de tal manera que puedan realizar todos y cada uno e los trámites en una sola oficina dentro de la Presidencia Municipal.*

*II.- Recolectar los impuestos de los Comerciantes de las comunidades pertenecientes al Ayuntamiento.*

*III.- Rendir cuentas a la Secretaria de Economía de todos y cada uno de los comerciantes que decidan realizar sus trámites correspondientes en la presidencia Municipal.*

*IV.- Crear una oficina especial dotada del personal necesario para ayudar a los comerciantes en todos y cada uno de los trámites necesarios para su correcta regularización*

### **Capítulo IV**

#### **Facultades de las Secretaria de Economía**

**Artículo 10.-** La Secretaria de Economía:

*I.-Intervenir y regular el mercado de alquiler de carácter mercantil para permitir que los negocios que operan en la vía pública, pasen a ocupar espacios formales*

*II.- Crear el padrón de Incorporación Fiscal para lograr la integración de los comerciantes informales en el comercio formal.*

*III.- Estudiar, proyectar y promover las medidas adoptables para persuadir a los Comerciantes de inscribirse al Padrón de Incorporación Fiscal.*

*IV.- Crear Programas de apoyo para todos aquellos comerciantes debidamente inscritos.*

*V.- Recolectar los impuestos obtenidos en las oficinas de los Ayuntamientos.*

*VI.- Establecer los mecanismos más accesibles posibles para que sea más viable estar debidamente inscrito.*  
<sup>22</sup>

Ahora bien en estos artículos se hacen mención de las facultades que tendrían a bien realizar los ayuntamientos y la Secretaria de Economía; algunas de las facultades de los ayuntamientos es, que en una oficina de la presidencia los comerciantes puedan realizar su

---

<sup>21</sup> Ídem

<sup>22</sup> Ídem

regularización y trámites correspondientes, así como recolectar los impuestos de los comerciantes de comunidades que pertenezcan a dicho ayuntamiento.

Por otra parte las facultes a realizar de la secretaria de economía es, invertir y regular el mercado de alquiler para lograr que los comercios que se encuentran en la vías públicas pasen a ocupar un espacio formal, y recolectar los impuestos obtenidos en las oficinas de los ayuntamientos municipales.

**Capítulo V**  
**De la Comisión de Incorporación Fiscal**

<b>Artículo</b>	<b>11.-</b>	<i>La</i>	<i>Comisión</i>	<i>del</i>	<i>Comercio</i>	<i>Informal</i>					
<i>I.-</i>	<i>Se</i>	<i>instalará</i>	<i>una</i>	<i>Comisión</i>	<i>en</i>	<i>cada</i>	<i>estado</i>	<i>de</i>	<i>la</i>	<i>República</i>	<i>Mexicana.</i>

**Título Cuarto**  
**De las personas que decidan incorporarse al Régimen de Incorporación Fiscal**  
**Capítulo I**  
**De las personas que se incorporen al Régimen de Incorporación Fiscal**

**Artículo 12.-** Podrán inscribirse y gozar de los beneficios que otorga esta ley, todos y cada uno de los comerciantes que se sometan al Régimen de Incorporación Fiscal.

**VI.-** Podrán participar en programas de crecimiento para sus negocios siempre y cuando se encuentren debidamente inscritos.

**VII.** Gozar de tarifas más accesibles para otorgar a sus empleados de Seguro Social en el IMSS. <sup>23</sup>

En efecto estos artículos son un tanto motivantes, ya que, describen todos los beneficios con los que contarían los comerciantes al estar inscritos debidamente al régimen de incorporación fiscal, obteniendo como beneficio, un subsidio del 25% del monto que paguen por 5 años consecutivos, también se les brindara un espacio con alquileres económicos que les sea más fácil de pagar, así como el derecho a participar en programas de crecimiento para su negocio y algo importante es que ya podrán pagar seguro a sus trabajadores ya que las tarifas del seguro social serán más accesibles y así de esta forma los trabajadores estarán asegurados con lo que podrán trabajar de manera digna y con más confianza.

**Título Quinto**

**De las Sanciones Correspondientes para aquellos que opten por seguir en el Comercio Informal,**

**Capítulo I**

**Sanciones**

**Artículo 14.-** Se impondrá una multa de 500 a 1000 cuotas de salario Diario real vigente en el estado donde se sancionará a todos y cada uno de los comerciantes que NO se encuentren debidamente inscritos en el régimen fiscal.

**Artículo 15.-** una vez que se detecte un negocio sin registro fiscal se procederá a recoger todas las mercancías

---

<sup>23</sup> Ídem

hasta en tanto realicen su registro y paguen la multa correspondiente.

Por otra parte en estos artículos se describen las sanciones que se les tendría que aplicar a los comerciantes que se nieguen a estar inscritos en el régimen fiscal, como ejemplo, la aplicación de una multa de 500 a 1,000 cuotas del salario vigente, también se procederá a confiscar mercancía en tanto el comerciante realice su registro legal.

### **Título Sexto**

#### **Capítulo único**

##### ***De los alquileres para comerciantes que se encuentren en la vía pública***

**Artículo 18.-** *Mediante la Secretaría de Economía y las oficinas ubicadas en las Presidencias municipales ofrecerán diferentes alternativas a los Comerciantes de alquileres para montar sus negocios..*

Hay que destacar que la iniciativa emitida por la Cenadora María Soledad Luevano Cantú cuenta con muy buenos artículos ya que como ahí se mencionan en los artículos, se contaría con mucho apoyo para el sector informal, tratando de que este sector pase a formar parte del sector formal, de manera que a los comerciantes no les afecte y que todos los tramites que tengan que realizar sean de manera fácil ya que los podrán hacer lo más cerca posible ( en el ayuntamiento de su municipio) , así mismo los impuestos que tengan que pagar sean accesible para los comerciantes, ya que se cobrara un impuesto a un bajo costo acorde al tamaño del negocio y tratando de no afectar la economía del comercio y los ingresos de los comerciantes, ya que como bien se sabe, es el medio económico más importante para su sustento.

#### 2.1.2 Normativas aprobadas y vigentes en México.

En la CDMX es el lugar donde ya se han aplicado normas para poder regular la economía informal, esto debido a que en la CDMX es uno de los lugares donde existen muchos comercios y que en su mayoría pertenecen al sector informal.

Por ello se creó la siguiente ley en la CDMX que contiene lo siguiente:

PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 09 DE MARZO DE 2020 TEXTO VIGENTE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE RESPONSABILIDAD SOCIAL MERCANTIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, a sus habitantes sabed. Que el H. Congreso de la Ciudad de México I Legislatura, se ha servido dirigirme el siguiente: D E C R E T O CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO I LEGISLATURA EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DECRETA: SE EXPIDE LA LEY DE RESPONSABILIDAD SOCIAL MERCANTIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. DECRETO PRIMERO. - Se derogan los artículos 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa

de la Ciudad de México. Segundo. - Se expide la Ley de Responsabilidad Social Mercantil de la Ciudad de México, para quedar como sigue:<sup>24</sup>

Los Artículos que a continuación se mencionan son con base en la ley de responsabilidad social mercantil de la ciudad de México.

## LEY DE RESPONSABILIDAD SOCIAL MERCANTIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES CAPÍTULO ÚNICO DEL OBJETO Y DEFINICIONES

Artículo 1. La presente Ley es de orden público, interés social y de observancia general en la Ciudad de México. Tiene por objeto establecer las bases, principios y mecanismos que deberán atender los órganos de la administración pública para la implementación de la responsabilidad social mercantil que otorguen beneficios y facilidades administrativas a personas físicas o morales titulares de un aviso o permiso y responsables del funcionamiento de un establecimiento mercantil con giro de bajo impacto.

Lo que se describe en este artículo es sobre que la administración pública tiene a bien otorgar beneficios y facilidades a personas físicas o morales que cuenten con un establecimiento mercantil con giro de bajo impacto, como son los comercios pequeños que en su mayoría pertenecen al sector informal, pero en este caso serán beneficiados los que cuenten con permiso y tengan un buen funcionamiento de su establecimiento.

### TÍTULO SEGUNDO DE LAS ACCIONES PARA LA RESPONSABILIDAD SOCIAL MERCANTIL

#### Capítulo Primero De la Plataforma Digital

Artículo 6. La plataforma digital es la herramienta tecnológica que permite verificar la responsabilidad social mercantil de las personas beneficiarias y contendrá el padrón, así como cualquier otra base de datos necesaria para su correcta operación y funcionamiento

. Artículo 7. La plataforma digital será administrada y operada por la Secretaría. Los registros y actualizaciones de información en el padrón deberán realizarse a través de dicha plataforma por conducto de las personas beneficiarias. La plataforma digital será diseñada, desarrollada y actualizada por la Agencia y contará con características tecnológicas que le permitan a la Secretaría, el Instituto, las Alcaldías y la Agencia, la consulta, búsqueda y actualización de la información que contenga.

Artículo 8. La plataforma digital contará con mecanismos confiables de seguridad que garanticen la protección de la información recabada, en términos de las leyes relativas a la protección de datos personales y de transparencia y acceso a la información pública vigentes.

En estos artículos se hace mención de una plataforma digital, la cual es una muy buena opción, con la cual la secretaria será la encargada de operar y llevar un control sobre los distintos comercios que sean afiliados y aparezcan en el padrón. Cada trámite que se

---

<sup>24</sup> <sup>24</sup> Gaceta del senado. (09/03/2020). Ley de responsabilidad social mercantil. 07/06/2022, de Administración pública de la ciudad de México Sitio web: [www.senado.gob.mx](http://www.senado.gob.mx)

desea realizar será a través de dicha plataforma, como son los registros y actualizaciones que requiera el beneficiario. Esta plataforma contara con mecanismos de seguridad que ayudaran a mantener protegida la información del beneficiario.

Artículo 11. Las personas beneficiarias que se encuentren registradas en el padrón quedarán exentas de ser verificadas, salvo en los casos siguientes: I. Existan causas vinculadas con protección civil; II. Existan causas en las que se identifique que se desprende peligro para la salud; y III. III. Sean elegidas aleatoriamente dentro del tres por ciento del total de las personas beneficiarias inscritas en el padrón.

Mediante este artículo se describe que el beneficiario quedara exento de ser verificado, a excepción de algunos casos, como es el de: causas que estén vinculadas con protección civil o sea elegida de manera aleatoria en el 3% del total de las personas inscritas en el padrón.

Artículo 15. La Secretaría definirá los requisitos generales para que las personas beneficiarias se registren en la plataforma digital. Capítulo Tercero Del Folio de Registro y la Cédula Confiable.

Si bien, la secretaria será la encargada de emitir los requisitos con los que los beneficiarios se puedan dar de alta ante la plataforma digital, para el control de todos ellos.

Artículo 20. La Secretaría, en coordinación con las demás autoridades que les compete la aplicación y vigilancia de la presente Ley, será la encargada de definir las actividades, esquemas y programas, mediante los cuales se otorgarán los beneficios y facilidades administrativas a los que podrán tener acceso las personas beneficiarias que se registren en el padrón.

La secretaria y su coordinación serán los encargados de definir las actividades y programas mediante el cual se otorgaran los beneficios solamente a todas aquellas personas beneficiarias que se encuentren registrados en el padrón administrado por la secretaria.

## TÍTULO SEXTO DE LAS VISITAS DE VERIFICACIÓN

### Capítulo Primero De la Visita de Verificación Aleatoria

Artículo 25. Las visitas de verificación aleatorias se realizarán cada seis meses, en términos de lo siguiente: La plataforma digital seleccionará aleatoriamente el tres por ciento del total de las personas beneficiarias inscritas en el padrón para que sean visitadas por la autoridad competente, a fin de revisar que cumplen responsablemente con sus obligaciones establecidas en la normatividad correspondiente.

Existirá una verificación que se realizara aleatoriamente cada seis meces, de tal modo que la plataforma elegirá el 3% del total de los registrados aleatoriamente, ya que los elegidos serán visitadas por las autoridades competentes para ver si se encuentran cumpliendo con las obligaciones establecidas.

Así de esta forma y con base en esta ley que ya ha sido descrita, los negocios obtendrán beneficios, tales como programas y apoyos por parte de la secretaria la cual será la encargada de administrar todo el registro de los que estén en el padrón y estén dados de

alta en la plataforma, con lo que les será más fácil monitorear los distintos comercios que existen en la ciudad.

En este sentido, una ley así que sea aplicada en el estado de Chiapas pero más en particular en Frontera Comalapa, donde se encuentra un sinnúmero de comercios informales, con la que se pueda regular y controlar el comercio informal, así también evitando perjudicar la economía de los comerciantes y de la población y contribuyendo a los ingresos del país, con el que toda la población obtiene beneficios ya que dichos recursos son destinados para el gasto público, como es la infraestructura de los pueblos o ciudades, hospitales y la educación.

## 2.2 Normativas en el estado de Chiapas.

En el estado de Chiapas hace aproximadamente 6 años estando como gobernador del estado el Lic. Manuel Velazco Coello, implementó el decreto número 012, publicado en el diario de la federación con fecha 30 de junio del 2016, en la cual se implementa la creación de Zonas Económicas Espaciales (ZEE) con el fin de poder desarrollar la economía en regiones específicas del estado de Chiapas, y También con ello equilibrar la economía de todo el país.

Ahora bien, se presenta parte del decreto número 012.

DECRETO NÚMERO 012 La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en uso de las facultades que le concede la Constitución Política Local; y,

**C O N S I D E R A N D O** Que el artículo 30, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Chiapas, faculta al Honorable Congreso del Estado, a legislar en las materias que no estén reservadas al Congreso de la Unión, así como, en aquellas en que existan facultades concurrentes, conforme a leyes federales. El artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, y que mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico, el empleo, así como una justa distribución del ingreso y la riqueza, permitan el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales. Los artículos 25, último párrafo y 26, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos prevén que se alentará la actividad económica que realicen los particulares para que ésta contribuya al desarrollo económico nacional, promoviendo la competitividad e implementando una política nacional para el desarrollo industrial sustentable, que incluya vertientes sectoriales y regionales en el marco de la planeación nacional del desarrollo. Para lograr un Chiapas productivo, competitivo y exitoso, es necesario fortalecer las capacidades, fomentar la cultura emprendedora y de innovación, potenciando y facilitando el acceso al financiamiento que asegure la sustentabilidad de las empresas, así como la promoción de alianzas productivas entre el sector rural y los inversionistas privados

En mérito de lo expuesto, la presente Ley, tiene como objeto establecer los lineamientos generales de coordinación y participación del Estado de Chiapas y sus Municipios para el

establecimiento y desarrollo de las Zonas Económicas Especiales. Para lograr los objetivos planteados, tanto el Gobierno del Estado, como los Ayuntamientos que integran la Zona Económica Especial, deberán establecer mecanismos administrativos e instrumentos jurídicos de coordinación con el Gobierno Federal que definan las acciones, participación y responsabilidades de cada nivel de gobierno. Asimismo, para el cumplimiento de las acciones a cargo de los Gobiernos Estatal y Municipal, previstas en esta Ley, se crea la Comisión Interinstitucional para el Establecimiento y Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales en el Estado de Chiapas, la cual estará integrada por las dependencias y entidades que integran a dichos gobiernos. Con este marco normativo se propone privilegiar los acuerdos entre niveles de gobierno y la participación de los sectores productivos que sean los propicios para cada región, promoviendo la inversión nacional y extranjera y brindando ventajas para su operación.<sup>25</sup>

Como bien se describe en dicho decreto, busca el mejoramiento económico en algunas zonas específicas en la que los ayuntamientos pertenecientes a dichas zonas también serán involucrados con el fin de establecer mecanismos para tener una buena administración e instrumentos jurídicos con el gobierno federal, así mismo que cada nivel de gobierno pueda cumplir con sus acciones y responsabilidades.

A continuación se describe la siguiente ley Decretada.

Ley de coordinación para el establecimiento y desarrollo de las zonas económicas especiales en el estado de Chiapas capítulo I del objeto, ámbito y definiciones

Artículo 1.- La presente Ley es de orden público, interés social, de observancia general y tiene por objeto establecer los lineamientos generales de coordinación y participación del Estado de Chiapas y sus Municipios para el establecimiento y desarrollo de las Zonas Económicas Especiales. Artículo 2.- El Estado y los Municipios en el ámbito de su respectiva competencia y en el marco de coordinación con la Federación prevista en la Ley Federal y en esta Ley, con la participación que corresponda a los sectores privado y social, implementarán un Programa de Desarrollo con el objeto de establecer políticas públicas y acciones que, con un enfoque integral y de largo plazo, permitan el establecimiento y la adecuada operación de las Zonas Económicas Especiales, así como promuevan el desarrollo sustentable de sus Áreas de Influencia, fomentando y estimulando todo tipo de inversiones, a través del otorgamiento de apoyos y beneficios fiscales. Las Dependencias y Entidades Estatales competentes gestionaran ante la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales a que la Zona Económica de Chiapas incluya las siguientes secciones: a) Puerto Chiapas, en el municipio de Tapachula. b) Aeropuerto Ángel Albino Corzo, en el municipio de Chiapa de Corzo. c) Antiguo Aeropuerto Llano San Juan, en el municipio de Ocozacoautla de Espinosa. d) Antiguo Aeropuerto Corazón de María, en el municipio de San Cristóbal de las Casas. e) Aeropuerto Nacional de Comitán (Base Aérea Militar No. 17), en Comitán de Domínguez. Artículo 3.- Para los efectos de esta Ley se entenderá por: I. Actividades Económicas Productivas: Las actividades que se podrán realizar en las Zonas Económicas Especiales necesarias para el cumplimiento del objeto de la Ley, A la oficina administrativa o plataforma electrónica establecida para cada Zona

---

<sup>25</sup> Sexagésima Sexta Legislatura. (2016). Decreto número 012. 03/06/2022, de Diario Oficial de la Federación Sitio web: [https://www.congresochiapas.gob.mx/new/Info-Parlamentaria/LEY\\_0127.pdf?v=MQ==](https://www.congresochiapas.gob.mx/new/Info-Parlamentaria/LEY_0127.pdf?v=MQ==)

Económica Especial, encargada de coordinar la recepción, atención y resolución de todos los trámites que deban realizar el, Administrador Integral, los Inversionistas y, en su caso, las personas interesadas en instalar u operar empresas en el Área de influencia. XXV. Zona: A la Zona Económica Especial, área geográfica del territorio estatal, determinada en forma unitaria o por secciones, sujeta al régimen especial previsto en la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales.<sup>26</sup>

La creación de dicha Ley fue muy importante y con buenas intenciones, aunque si visualizamos bien, trae beneficios para toda la economía como son las pequeñas, medianas y grandes empresas, y las que encontramos en mayor concentración son los pequeños negocios y se encuentran en diferentes regiones del estado y del país. De tal manera, es muy notorio que en el estado y también en el país hace falta la creación de más leyes que tengan a bien beneficiar y regular más a los comercios pequeños e informales, que de otra forma también traería beneficios a toda la población del estado y del país, aunque siempre y cuando no perjudique la economía de los comerciantes ya que es bien sabido que es de donde obtiene la mayor parte de sus ingresos, como es el caso de los comercios en Frontera Comalapa.

Si bien, cada una de estas leyes e iniciativas realizadas por: cenadores, otra por la jefa de gobierno y otra por el gobernador de Chiapas, tiene como único fin regular la economía informal y mejorar la economía de todo el país, y no solo lo hace aplicando sanciones donde algunas veces son la única forma de lograr que los negocios se regularicen, pero en estas leyes e iniciativas lo que se está implementando es que los comerciantes del sector informal reciban apoyos que le ayuden a crecer su negocio, poder tener un lugar digno en el que pueda establecer su negocio y no andar en la vía pública, así como también que tengan la oportunidad de pagar impuestos acorde al tamaño y venta de su negocio, y así de esa forma evitar que le afecten sus ingresos, tendrán también la oportunidad de que los trabajadores y dueños del comercio puedan contar con seguro ya que al estar reconocidos en el sector formal pueden contar con todos esos beneficios.

Cabe recalcar que la única ley que si está en función y está tratando de regularizar el comercio informal, es en la CDMX. Así debería existir una ley semejante en el estado de Chiapas y se aplicable en todos sus municipios como en Frontera Comalapa, ya que es uno de los municipios que cuenta con más comercios informales, y estas leyes que a pesar de que hacen que los negocios estén registrados y paguen impuestos, los apoya de diferentes maneras, tratando de que no sea afectada la economía de los comercios, pero que si apoyen contribuyendo con sus impuestos los cuales benefician al desarrollo del país.

## **SITUACIÓN ACTUAL Y FISCALIZACIÓN EN FRONTERA COMALAPA, CHIAPAS.**

### **3.1. ECONOMÍA MUNDIAL**

---

<sup>26</sup> Ídem

Desde la perspectiva financiera a nivel mundial la economía es una de las primordiales fuentes del desarrollo económico y crecimiento comercial, sin embargo a través de los grandes cambios, han surgido secuelas y han venido a deducirse en la economía. Mientras que en el 2020 fue el año de la catástrofe económica global y en el 2021 del fuerte rebote, el 2022 debería traer consigo una continuación de la recuperación, aunque todavía con fuertes incertidumbres y riesgos asimétricos entre los distintos países.<sup>27</sup> A gran medida que fluyen y se genera la economía, está, también ha desarrollado grandes cambios económicos.

Cabe señalar que a medida que se avanza en materia de crecimiento económico y se busca la forma de cómo encontrar las mejoras de la economía, no obstante aún siguen surgiendo grandes catástrofes que repercuten en el ámbito comercial, como por ejemplo: la guerra entre Ucrania y Rusia, la pandemia que aún sigue dejando un descontrolado crecimiento en el aspecto económico lo cual ha dejado la elevada inflación, posibles subidas anticipadas de tipos de interés, la erosión de la cooperación internacional junto a la reaparición de guerras comerciales, o las tensiones que hay entre Ucrania y Taiwán, cuyo trasfondo es la redefinición de las relaciones internacionales en un marco de creciente oposición entre Occidente, por un lado, y China y Rusia, por otro.<sup>28</sup>

Conforme al [órgano de comercio y desarrollo de la ONU](#), en su actualización del “Informe sobre el Comercio y el Desarrollo 2021” que se publicó revisa a la baja su proyección de crecimiento económico mundial para 2022 del 3,6% al 2,6% debido a la guerra en Ucrania y a los cambios macroeconómicos realizados por los países en los últimos meses. Mientras que Rusia experimentará una profunda recesión este año.<sup>29</sup> No contando también que gran parte del occidente se ha rezagado a causa de los fuertes cambios que surgieron a partir del 2020 con la iniciación de la pandemia que además de ser unos de las grandes catástrofes mundiales en la economía hubieron pérdidas en muchos sectores económicos. Si bien en materia económica y sobre los análisis que se dan día con día y al mismo tiempo señala que la inflación aumentara y que de una manera u otra se tiene que encontrar las medidas justas para contrarrestar los cambios en materia económica.

Gran parte de los países en desarrollo han luchado por ganar el arrastre económico al salir de la recesión del Covid-19, que si bien recordamos que ante tal situación el rezago de este mismo fue grande, tanto que afecto a las empresas, uno de estos países es el caso de China la cual fue uno de los países en donde se inició y resulto ser uno de los primeros países que de manera real su economía afecto a las fábricas y la inflación aumento, esto vino a repercutir a muchos países en desmedida, pues he de ahí el aumento de los precios y por lo que ahora se enfrentan a una gran inestabilidad no solamente en la economía sino que también a través del desempleo de la cual muchos están tratando de recuperarse y encontrar las medida alternas para hacer que la economía no cause grandes estragos en el comercio,

---

<sup>27</sup> 1, Steinberg F. & Martinez P. J.. (2022). economía mundial ante el año 2022. 26 de marzo 2022, del Cano Sitio web: <https://www.realinstitutoelcano.org>

<sup>28</sup> (ibídem)

<sup>29</sup> (banco mundial, 2022)

ahora se lucha con fuertes vientos en contra por la guerra que actualmente se vive en Ucrania y Rusia, Independientemente de que esto provoque o no disturbios y la ansiedad social ya se empieza a sentir las recesiones de los cambios económicos, en una de las evaluaciones que realizó [El banco recortó su previsión de crecimiento mundial anual al 2,9%](#), desde el 4,1% de enero, y afirmó que “es probable que el **escaso crecimiento persista** a lo largo de la década debido a la debilidad de la inversión en la mayor parte del mundo”.<sup>30</sup>

### 3.1.1 RESAGOS Y PRONOSTICOS DE CRECIMIENTO.

La economía mundial puede estar encaminada a años de débil crecimiento y aumento de precios, una combinación que cada día ponen a prueba la estabilidad de docenas de países que aún luchan por recuperarse de la pandemia y que buscan las formas más estratégicas para poder subsistir, Incluso sin perturbaciones duraderas en los mercados financieros, las economías en desarrollo se enfrentarán a graves restricciones al crecimiento. Durante la pandemia, sus deudas públicas y privadas han aumentado. Además, los problemas que parecieron haber retrocedido durante la pandemia, como el elevado apalancamiento de las empresas y el desmedido aumento de la deuda de los hogares en los países en desarrollo de renta media, el desempleo y emigración, resurgirán a medida que se endurezcan las políticas macroeconómicas.

Si bien la economía mundial parece haber entrado en una recuperación moderada, los encargados de la formulación de políticas se enfrentan a desafíos enormes como en materia de salud pública, gestión de la deuda, políticas presupuestarias, banca central y reformas estructurales al tratar de asegurar que esta recuperación mundial, aún frágil, cobre impulso y sienta las bases de un crecimiento robusto”, afirmó David Malpass, presidente del Grupo Banco Mundial.

Por su parte el Fondo Monetario Internacional<sup>31</sup> afirmó: “se proyecta que el crecimiento mundial, que según estimaciones fue de 2.9% en 2019, aumento a 3.3% en 2020 y a 3.4% en 2021; es decir, una revisión a la baja de 0.1 puntos porcentuales para 2019 y 2020 y de 0.3 para 2021, en comparación con las cifras presentadas en la edición de octubre de perspectivas de la economía mundial. La revisión a la baja se debe principalmente a resultados inesperados negativos de la actividad económica en unas pocas economías de mercados emergentes, en particular India, que dieron lugar a una revaluación de las

---

<sup>30</sup> Linch J. David. (2022). the washington post. 8 de junio de 2022, de infobae Sitio web: <https://www.cva.itesm.mx>

<sup>31</sup> VAZQUEZ CARILLO NITZIA & MODRAGON DIAZ MANUEL. (2021). ECONOMIA INFORMAL, PAG 5. S.F., de UNAM Sitio web: <https://www.ecomia.unam.mx>

perspectivas de crecimiento correspondientes a los próximos dos años. En unos pocos casos, esta revaluación también tiene en cuenta el impacto del mayor malestar social.”

Para superar los impactos de la pandemia y contrarrestar los factores adversos que afectan las inversiones, es necesario dar un gran impulso a la mejora del entorno empresarial, aumentar la flexibilidad del mercado laboral y de productos, y reforzar la transparencia y la gobernanza.<sup>32</sup> A medida que el tiempo avanza muchos de los países se dan la tarea de poder sentarse y buscar las mejoras de economía y realizar un análisis minucioso de los rezagos que dejó el COVID-19 a partir de sus comienzos en el 2019 y como vía de evaluación y conocimiento gráfico el banco mundial realizó un pronóstico minucioso del crecimiento por región de un antes y después de la pandemia generada en el 2020/2021.

A continuación se muestra la siguiente tabla como medida de comprobación y análisis del crecimiento del antes 2021 y después 2022 de la pandemia, lo cual vino a llamarse la repercusión y perspectiva de la economía.

#### **Cuadro 1. Pronósticos de Crecimiento por Región antes y después del COVID para 2020 y 2021**

Si bien sabemos que el asunto de la pandemia vino a repercutir en la economía además de que una de las áreas más afectadas fuera el sector de salud, que a raíz de esto muchos gobiernos pudieron darse cuenta la importancia que tiene este sector y de las grandes carencias en el desarrollo tecnológico y a la vez que muchos de ellos tenían para poder enfrentar este problema, una de ellas fue la medida de la vacuna contra el COVID-19 que se implementa como una medida y estrategia para contrarrestar el colapso económico, y el desempleo que se da afectando a grandes familias, la producción de la vacuna fue un motivo para que el mundo volviese a la normalidad y así buscar una manera estratégica, sin embargo a raíz de esto el desempleo crece y esto conlleva que en los países de América latina el crecimiento de operación en el mercado informal creciera, puesto que muchos de los trabajadores al quedarse sin empleo y dado que muchos de ellos fueron despedidos injustificadamente y otros a raíz de que las empresas se vinieran a una quiebra total, estos tenían que buscar la manera de poder llevar el sustento económico a sus hogares he ahí la razón del incremento informal.

### **3.2 ECONOMÍA NACIONAL**

Como bien hemos ya dado un pequeño análisis en cuanto a la economía mundial la cual ha repercutido también en países de Latino América y sin duda México está entre ellos, y que

---

<sup>32</sup> Felseth Mark. (2021). LA ECONOMIA MUNDIAL SE EXPANDE EN UN 4% EN 2021. 7 DE JUNIO 2022, de BANCO MUNDIAL Sitio web: <https://bancomundial.org>

a su vez se vio afectado en la economía y que tuvo estragos, pero que al mismo tiempo de acuerdo con los datos del Banco Mundial, la economía creció un 4.8 % en 2021 después de contraerse un 8.2 % en 2020. Con el apoyo de una mayor movilidad y la demanda de Estados Unidos, los sectores de servicios y manufactura registraron un desempeño sólido durante la primera mitad de 2021. Sin embargo, la recuperación perdió impulso durante la segunda mitad de 2021 debido a la escasez de la cadena de suministro, con un aumento en los casos de COVID-19 y una inversión deprimida. Para permitir una recuperación mejor y sostenida

en  
el

región	2020 antes de COVID	2020 Después de COVID	2021 antes de COVID	2021 después de COVID
mundo	2.5	-5.2	2.6	4.2
Economías avanzadas	1.4	-0.7	1.5	3.9
Estados unidos	1.8	-6.1	1.7	4.0
Zona euro	1.0	-9.1	1.3	4.5
Japón	0.7	-6.1	0.6	2.5
Economía emergente y en desarrollo ( EMDEs)	4.1	-2.5	4.3	4.6
EMDEs exportadores de materias primas	2.6	-4.8	2.9	3.1
otros EMDEs	5.1	-1.1	5.2	5.5
otros EMDEs excluyendo a china	4.0	-3.6	4.4	3.6
Asia oriental y el pacífico	5.7	0.5	5.6	6.6
China	5.9	1.0	5.8	6.9
Indonesia	5.1	0.0	5.2	4.8
Rusia	1.6	-6.0	1.8	2.7
América latina y el caribe	1.8	-7.2	2.4	2.8
Brasil	2.0	-8.0	2.5	2.2
México	1.2	-7.5	1.8	3.0
Argentina	-1.3	-7.3	1.4	2.1
India	5.8	-3.2	6.1	3.1
Países de altos ingresos	1.5	-6.8	4.5	3.8
Países en desarrollo	4.3	-2.8	5.5	4.7
Países de bajos ingresos	5.4	1.0	4.9	4.6
Brics	4.9	-1.7	3.3	5.3
Volumen del comercio mundial	1.9	-13.4		5.3
Precios de materias primas				
Precios del petróleo	-5.4	-47.9	1.9	18.8
Índice de precios de los productos básicos no energéticos	0.1	-5.9	1.3	3.0

mediano plazo, el país también deberá enfrentar algunos de los desafíos más apremiantes anteriores a la crisis para el crecimiento y la inclusión.<sup>33</sup>

Los grandes desafíos que México enfrenta desde años atrás y que vino a tomar un realce a partir del 2019 es la informalidad, cabe señalar que muchos de los trabajadores que

<sup>33</sup> 1.Banco Mundial. (07 de abril 2022). México: Panorama mundial. s.f., de Banco Mundial Sitio web:

<https://www.bancomundial.org>

aportaban para la economía empresarial fueron afectados, bajo el cierre de muchas empresas, así como también medianas y pequeñas empresas las cuales considerables de ellas tuvieron que cerrarse al no poder solventar más sus gastos y cumplir con sus obligaciones y a raíz de eso muchos trabajadores se quedaron sin empleo y buscan la forma de poder contrarrestar su crisis económica y el sostén para sus familias.

Al comienzo del 2020 gran parte de los negocio y micro negocios, cerraron por falta de ingresos como bien se mencionaba, algunos lugares con gran afluencia económica como lo es el sector turístico también fue afectado por la demanda de turistas a medida que muchos de los empresarios buscaban una manera de poder contrarrestar, se cerraron, hoteles, empresas que se creían que tenían un sistema económico apropiado se vieron a quiebra, muchas personas tuvieron que emigrar y otra parte se impulsó a colocar un negocio y ver la forma del solvento económico. Es a esto lo que se le llama economía informal.

Existen diferentes puntos de vista por los cuáles se puede definir la economía informal. Desde el punto de vista económico, Vázquez Urriago la define como “el sector no moderno o no capitalista de la economía, donde la utilización del capital es relativamente baja, predominan actividades económicas de pequeña escala”. Para Soto (2004) “La economía informal se constituye por todas aquellas actividades económicas que, sin ser criminales, tampoco están totalmente registradas, reguladas y fiscalizadas por el estado en los mismos espacios en que otras actividades similares sí lo están”.<sup>34</sup>

La resolución sobre economía informal de la OIT, emitida en 2002, destaca además el gran déficit de trabajo “decente” que padecen los trabajadores de la economía informal en términos de ingresos, protección y seguridad social y derechos fundamentales del trabajo. Al mismo tiempo, destaca la tendencia a la exclusión de los trabajadores de la economía informal respecto a las políticas y programas de educación y formación profesional, acceso al crédito y a la tecnología, lo cual dificulta la posibilidad de integrarlos a la economía formal.<sup>35</sup> Como dato curioso México tiene la mayor informalidad con 60%, Canadá y EEUU tiene el 15%, Europa 30% y Asia 10%.

Uno de los comportamientos más inquietantes del mercado laboral en México en las últimas décadas ha sido el crecimiento desbordante que ha observado la informal. La propagación de puestos de trabajo transitorio, de muy baja productividad, realizado en muy pequeñas empresas por individuos que cuentan con un escaso o nulo capital físico y un bajo nivel de calificación y se ven obligados a “inventarse” distintos medios de supervivencia, es un rasgo que se constata a diario en todo el territorio nacional.<sup>3</sup> esto se ha dado más ahora por el paso de la pandemia y que vino a ser un incremento desmedido del desempleo. Aunque viéndolo bien desde otra perspectiva, esto Por una parte, este vasto y diverso mundo de la economía informal constituye una fuente importante de precariedad, de pobreza y de niveles

---

<sup>34</sup> Orosco Valdez Erik José. (s.f). ECONOMIA INFORMAL EN MEXICO- PAG2. 25 DE MAYO 2017, de educación con responsabilidad-social-universidad de colima- Coordinación de Extensión- Genera - portal ucollEconomiayAlgoMas Sitio web: <https://portal.ucol.mx>

<sup>35</sup> Samaniego Norma. (2008). El-crecimiento-explosivo-de-la-economía-informal (pag: 31-32). s.f, de UNAM Sitio web: <https://www.scielo.org.mx>

muy bajos de productividad, en los que se debate una proporción mayoritaria de la población económicamente activa

Por otra parte, su magnitud significa un notable desperdicio de recursos y una pérdida del potencial productivo de la sociedad en su conjunto, que tiene un impacto negativo de consideración en el desarrollo económico y social del país. Además, se ha comprobado que la existencia de la informalidad tiende a generar factores de auto refuerzo de este fenómeno, en lo que se ha dado en llamar la trampa de la informalidad el incumplimiento de las obligaciones de cada habitante. La presencia de un extenso sector informal representa una disminución de la base impositiva que resulta en tasas más elevadas de impuestos para los trabajadores y empresas que sí contribuyen con sus obligaciones fiscales. Esta elevación de los impuestos y las contribuciones, al aplicarse sobre una base más estrecha, alienta a su vez, una mayor evasión y mayores desplazamientos del sector formal hacia el informal.<sup>4</sup> la gran mayoría de las personas tratan de evadir con las obligaciones que se les atribuye , pero hay algo que el gobierno mismo hace que esto de pautas para su crecimiento dado que el problema se genere ha de ser por causa de que muchas de las personas con conocen sus obligaciones y de acuerdo al marco legal de la ley federal del contribuyente marcado en el Art.5° Las autoridades fiscales deberán prestar a los contribuyentes la necesaria asistencia e información acerca de sus derechos y obligaciones en materia fiscal.<sup>36</sup>

### 3.3 ECONOMIA ESTATAL

La economía en el Estado de Chiapas es considerada como una de las principales que destacan en mayor participación del PIB según los estudios realizados por el INEGI ya que aportan también estatal mayor que la nacional, dentro los sectores Servicios Inmobiliarios, Servicios educativos y Agropecuario y forestal, entre otros<sup>37</sup> Chiapas es un estado que colindan con los estado de Veracruz, Oaxaca, Tabasco, y Guatemala estos estados y país en el caso de Guatemala han dado pauta como aporte económico en Chiapas a través de contratos comerciales generando algunos empleos formales e informales.

Como bien sabemos Chiapas se reconoce a nivel nacional por ser un estado de grandes recursos; como la gastronómica, turismo, agronomía, apicultura, agricultura etcétera, que son fuentes importantes para el estado y que a medida que pasa los años se abren oportunidades para los diferentes sectores con programas que el gobierno realiza y promueve constantemente , esto a fin de que la sociedad en común incluyendo las zonas más marginadas puedan tener un beneficio mayor y poder aportar al a economía del estado, y ambos poder contribuir con la economía, sin embargo hay zonas donde la economía es vulnerable y donde escasamente se puede contar con los servicios básicos, como son la luz eléctrica y el servicio de agua potable y muchas de los ciudadanos tienen que buscar una manera estratégica para solventar los gastos básicos que conlleva estos mismos. La crisis

---

<sup>36</sup> Ley federal de los contribuyentes. (23-06-2005). CAPITULO II INFORMACION, DIFUSION Y ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE. S.F, de CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNION Sitio web: <https://www.diputados.gob.mx>

<sup>37</sup> 1. NEGI. (2014). estructura económica de Chiapas en síntesis. 2016, de Instituto Nacional de Estadistas y Geográfica Sitio web: <https://www.inegi.org.mx>

del campo, especialmente de la producción de maíz, café y ganado vacuno, parece evidenciar las graves carencias y fallas de un modelo económico arcaico, que no garantiza la alimentación de la población, excepto el maíz, ni permite generar ingresos suficientes para la reproducción económica de quienes practican estas actividades. Chiapas sigue manteniendo una agricultura con bajos índices de producción y productividad; es una agricultura predominantemente temporal era, escasamente tecnificada, que soporta a una población muy grande y en proceso de crecimiento, que cada vez presiona más por el recurso tierra ante la falta de otras alternativas de empleo. Un indicador que sintetiza el nivel de subdesarrollo del medio rural chiapaneco es la relación entre la cantidad de población y el PIB que genera el sector primario. Se trata de valores muy bajos, que no llegan a los mil dólares per cápita. Ligados a la baja productividad del trabajo agrícola, se encuentran los bajísimos niveles de escolaridad de la población rural.<sup>38</sup>

---

Es por esa razón la gran número de las personas emigran hacia otros países y ante la falta de empleo en nuestro estado, aunque cabe señalar que el estado tiene fuentes indeterminables donde bien se podrían producir fuentes de empleo, no hay alternativas de las que estas puedan gozar, ya que el mal individuo de los recursos que aporta la ciudadanía la contribuir con sus ingresos la falta de una buena administración financiera política hace que los programas destinados al apoyo de las comunidades no se realicen y los gastos públicos únicamente no se les del manejo adecuado.

### **3.3.1 CAUSAS Y EFECTOS**

Por lo consiguiente, realizando un análisis de lo que como realmente está la economía en nuestro estado, no llegamos al nivel económico que se desea ya que por ser un estado fronterizo tiende a muchas demandas económicas por el acarreo de una mala administración en varios municipios de este, sobre todo en el área fronteriza del estado esto incluye a los municipios de Frontera Comalapa, Motozintla, la Trinitaria, CD. Hidalgo, entre otros, sin contar que hace falta hacer una concientización a la población sobre los beneficios que aporta el ser un buen contribuyente y participar de las obligaciones que les corresponde marcados en el Artículo 5° de la ley federal del contribuyente. Fuera de esto no dejando a un lado que la fuerte emigración en el estado la cual ha formado parte de la economía que se genera día con día. Según el Diario local el HERALDO señaló que a partir de abril en distintos lugares del estado se han venido recuperando después de una fuerte caída de la pandemia, el estado avanza generando un por lo menos un 70% de empleos y un alto crecimiento en zonas turísticas, esto ayuda al incremento de la economía.<sup>1</sup>

**¿Que se espera de la economía en Chiapas? ¿A cuánto puede descender los recursos monetarios, si no se llega a tener una estabilización tributaria? ¿Por qué tanta informalidad económica? ;** Quizás son preguntas que nos vienen a la mente y que sin duda alguna muchas veces nos hace ver la realidad de cómo el gobierno está trabajando por encima de los gastos públicos la cual muchas veces no hay beneficio alguno para el

---

<sup>38</sup> Villafuerte Daniel. (junio del 2003). las fronteras del desarrollo. s.f, de Centro-de-Estudios -Superiores-DE -mEXICO Y CENTRO -America, UNICAH, MEXICO Sitio web: <https://www.cielo.org.mx>

contribuyente y que deberían por su parte informar a la comunidad y al sector y como en otro caso hacer conciencia de ello, ya que a través de esto muchas familias son beneficiadas.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), al finalizar el año pasado, el estado gobernado por Rutilio Cruz Escandón Cadenas presentó una tasa de informalidad laboral 1 de 71.80% de la población ocupada, frente a un indicador de 77.80% en el 2018, es decir, una reducción de 6.0 puntos porcentuales. Si bien esta reducción posicionó a Chiapas como la entidad con la mayor disminución en informalidad, aún el estado está entre los territorios con el indicador más elevado, detrás de Hidalgo (75.03%), Guerrero (79.26%) y Oaxaca (80.46 por ciento).<sup>39</sup>

También se debe a que los trabajadores han optado por migrar hacia otras entidades que presentan un mejor pago económico o al menos que ofrecen mejores oportunidades laborales, en comparación con las que pueden encontrar en el sector informal en su entidad de origen los cuales son más en zonas indígenas de esta manera, el desplazamiento de la población ha permitido una reducción en la informalidad, Jorge López Arévalo, académico de la Universidad Autónoma de Chiapas, coincidió en que este comportamiento fue por la emigración de chiapanecos a otros lugares como es el caso común de EUU ,CANADA, entre otros estados de norte América. Chiapas aún tiene de las tasas de informalidad más altas del país y su economía no creció en el 2019, en relación con el 2018, lo que se desprende del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE). Es el cinturón de la pobreza en México.<sup>40</sup> Ahora un recuento minucioso de lo que causa la economía informal, pero por un lado también debemos recordar que por otro lado esto ayudo en su momento de manera lenta al que el comercio pudiera crecer por así decirlo y que sin duda el estado no estaba preparado, sobre todo en el sector salud, laboral y empresarial.

- El desempleo
- La emigración que se dio y se da por falta de empleos formales
- La evasión de impuestos
- No contar con salario fijo
- El injusto pago de salarios y la desmedida explotación laboral
- La falta de pagos de impuestos
- Los comercios informales<sup>41</sup>

Estas son algunos detalles que el estado sufre dentro de la economía informal. Si bien el estado implementara estrategias para el incremento y desarrollo, a través de los ya programas establecidos por el gobierno no existiera tanta informalidad.

### **Fig.1.1 Cambios en la población a un año de pandemia.**

---

<sup>39</sup> MORALES GILBERTO. (16-ABRIL-2022). ECONOMIA-INCREMENTO DEL 70%EN OCUPACION HOTELERA. HERALDO DE CHIAPAS, PAGINA 1

<sup>40</sup> (Ibídem)

<sup>41</sup> Rosales Contreras Rodrigo A.. (13 de febrero del 2020). chiapas con la mayor caída de la informalidad. s.f., de EL ECONOMISTA Sitio web: Chiapas, con la mayor caída en informalidad | El Economist <https://www.economista.com.mx>

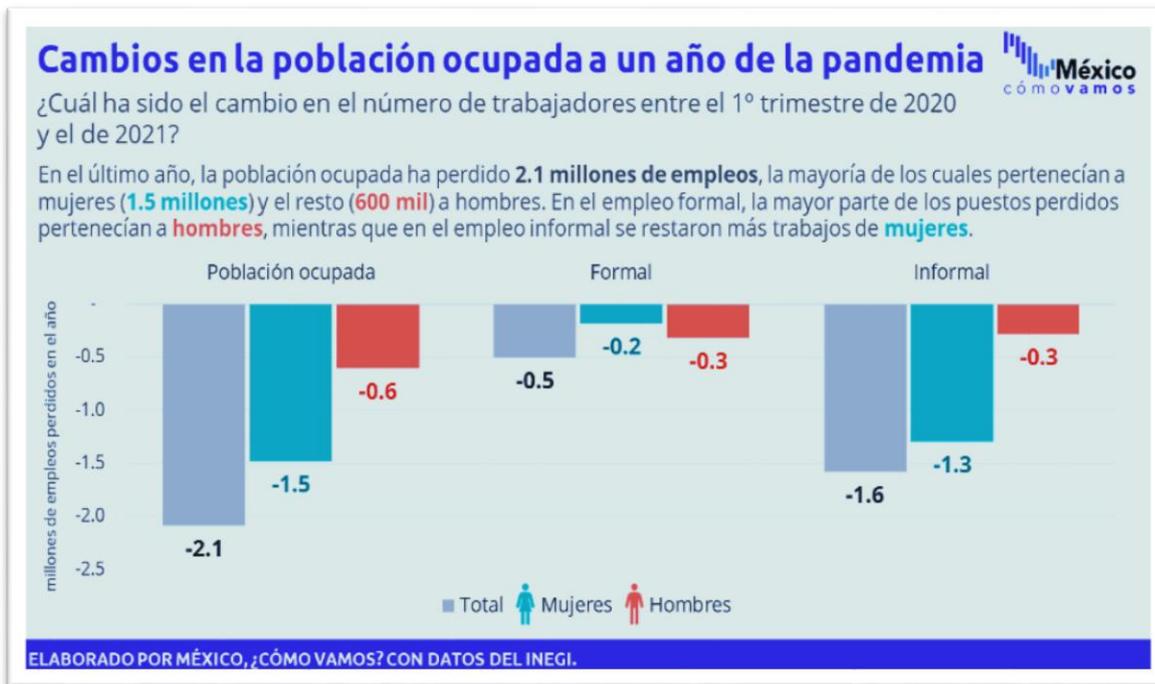
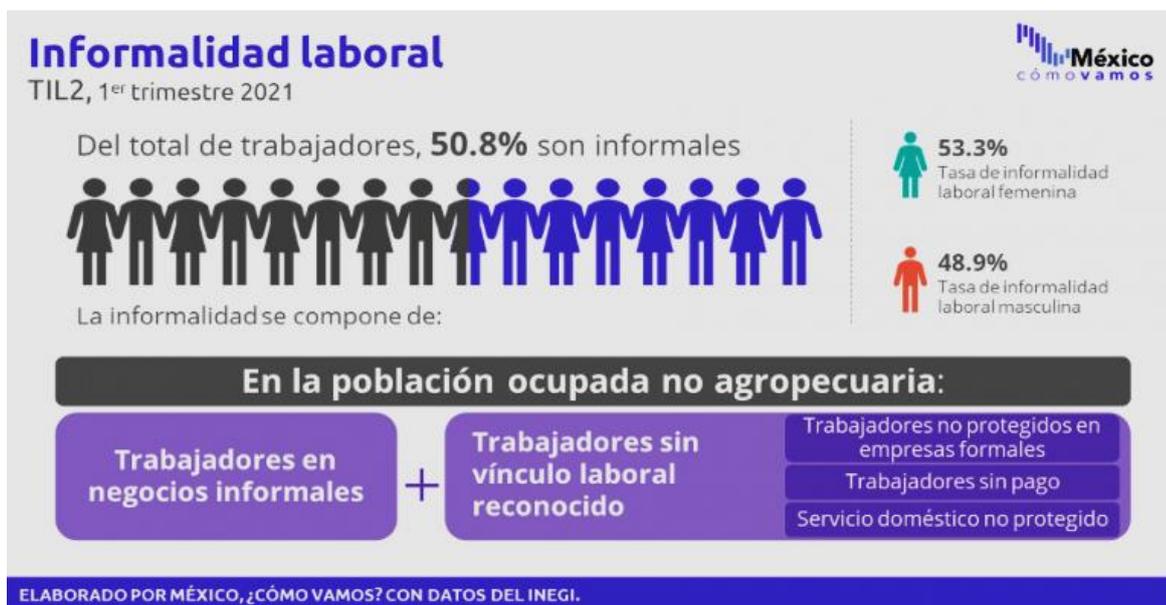


Fig.2 Información sobre la tasa de informalidad.



42

3.4

<sup>42</sup> INEGI. (19 de mayo 2021). La informalidad y la pobreza laboral en el país registran disminuciones en el 1T2021. s.f, de Mexico,¿como vamos? Sitio web: <https://mexicocomovamos.mx/>

## **PREAMBULO- CRISIS ECONOMICA MUNDIAL**

Ante la crisis como preámbulo de la segunda guerra mundial y la creación de la institución para la paz internacional buscan medidas para restablecer la crisis económica y financiera global a lo que incumbe a las normas éticas comunes. Las leyes requieren una moral y las leyes globales exigen una ética compartida. Las demandas planteadas por el Pacto Mundial de la ONU y las directrices de la OCDE requieren valores éticos interculturales. Esto no presupone un sistema ético específico sino, sencillamente, algunos valores y normas comunes. El Manifiesto por una ética económica global se basa en cuatro de estos valores, compartidos por las principales religiones mundiales: la no-violencia y el respeto supremo de la vida; la justicia y un orden económico justo; la veracidad y la tolerancia; así como la alianza y la equidad jurídica entre hombres y mujeres.<sup>43</sup>

## **EL FALLO DE LOS MERCADOS, DE LAS INSTITUCIONES Y DE LA MORAL EXIGE UN MARCO ÉTICO.**

Experiencias recientes han demostrado que la sostenibilidad de la economía de mercado difiere mucho de estar garantizada. De hecho, es innegable que la emergencia del capitalismo global ha traído consigo un conjunto de riesgos enteramente nuevos. Los intentos de encontrar una única razón o solución para los desafíos de la economía global de mercado en un determinado país o en una determinada región tienen pocas probabilidades de lograrlo. Más bien lo que a menudo se observa es que en tal situación surgen recriminaciones mutuas: los economistas acusan a los políticos y estos acusan a los economistas y sin lugar a dudas este es un hecho que en definitiva marca la pauta de que muchos ciudadanos no cumplan con sus obligaciones correspondientes, mientras el ciudadano medio ve las deficiencias morales de ambos protagonistas. En cualquier caso, basta con que no funcione uno de los tres elementos, ya sea la gestión de la economía, la política o la moral, para que la economía de mercado se tropiece con serias dificultades. A raíz de esto hace que se lleve a cabo la informalidad sobre todo en materia de fiscalización.

---

<sup>43</sup> Hans Küng. (s.f). valores y etica para elsiglo XXI. s.f, de BBV Sitio web: La crisis económica global hace necesaria una ética global <https://www.bbvaopenmind.com>

La crisis económica se ha desatado en momentos en que el mundo de la propiedad intelectual vive grandes transformaciones. El mayor valor que adquieren los bienes inmateriales en la economía del conocimiento explica que la demanda de derechos de propiedad intelectual haya alcanzado picos inusitados en los años previos a la crisis, lo cual agrava el problema. La geografía de la producción de tecnología cambia rápidamente, y ahora el 26 por ciento anual de las solicitudes internacionales del Asia Nororiental (el Japón, la República de Corea y China), y esa cifra no cesa de crecer.<sup>44</sup> Las exigencias que plantea para el comportamiento corporativo en una economía globalizada son cuatro: 1. respetar y apoyar los derechos humanos, 2. Aplicar normas del trabajo responsables, 3. Proteger el medioambiente de acuerdo a un principio preventivo, y 4. Luchar contra la corrupción en todas sus formas. Estas exigencias obviamente se basan en el convencimiento de que en todos los lugares de la Tierra –es decir, en todas las sociedades, culturas y religiones– es necesario que las personas reconozcan y acepten unos pilares básicos comparables, que les permitan vivir juntas pacíficamente sin renunciar a sus intereses e inquietudes.

A este respecto, el contenido del Pacto Mundial de la ONU tiene un alto grado de coincidencia con las ideas de la declaración “Hacia una ética mundial” del Parlamento de las Religiones del Mundo reunido en Chicago en 1993. Ha sido confirmado por la propuesta de una “Declaración Universal de Responsabilidades Humanas” del Consejo Inter Acción, y por el manifiesto “Puentes hacia el futuro. Diálogo de las culturas”. Partiendo de la Declaración de Chicago, el nuevo manifiesto, “Para una ética económica global Consecuencias para las empresas globales”, pretende apoyar el Pacto Mundial desde el ángulo de la ética.<sup>45</sup> El mundo globalizado en el que vivimos exige nuevos enfoques globales. Si pretendemos alcanzar los objetivos a los que todos proclamamos aspirar, debemos asegurarnos de que el trabajo que realizamos para aliviar las devastadoras consecuencias de la presente crisis económica mundial sea usado como una oportunidad para alcanzar una verdadera transformación del sistema global, de modo que cada habitante del planeta tenga mejores oportunidades de tener una vida significativa y segura. El éxito dependerá de cómo abordemos las necesidades de quienes enfrentan los mayores desafíos, en particular de aquellos que viven en los PMA.

### 3.5 REPERCUSIONES EN LOS ESTADO MEXICANOS.

A manera de resumen en México ha repercutido la informalidad, en todos los aspectos; económico, laboral, sector salud.

De acuerdo a los estudios realizados con la revista “EL ECONOMISTA” El 56.6% de los trabajadores en México, que son informales, producen 23 de cada 100 pesos del PIB. Este nivel de participación de la **informalidad** en la economía mexicana repuntó de manera significativa pasando del 22.4% en el 2018 a 23.0% en el 2019 y que el [comercio minorista](#) es la actividad que más aporta a la economía informal, con una participación equivalente al

---

<sup>44</sup> Gurry Francis-director general. (3 de julio de 2009). La crisis económica mundial y las perspectivas económicas: cumbre mundial de institutos de estudios. 30 de septiembre de 2020, de OMPI Sitio web: La crisis económica mundial y las perspectivas... - WIP <https://www.wipo.int>

<sup>45</sup> Hans Küng. (s.f). valores y etica para elsiglo XXI. s.f, de BBV Sitio web: La crisis económica global hace necesaria una ética global <https://www.bbvaopenmind.com>

25% del total generado por este sector, de acuerdo con las cifras actualizadas de la Medición de la Economía Informal calculada por el INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía).<sup>46</sup>

Pero cuál es entonces la problemática del por qué un cierto índice de comercios no quieren establecerse y contribuir al gasto público cumpliendo las normas establecidas por la ley federal del contribuyente. Porque piensan que mejor no pagar y evadir los impuestos y que de manera repercuten en la economía

La economía informal es básicamente aquella parte de la economía que por alguna razón escapa a las estadísticas oficiales, es decir que no forma parte del Producto Interno Bruto de un país. La preocupación por conocer la economía informal no es por mera curiosidad. Una importante razón para investigar al sector informal es porque en este sector se evaden impuestos y dañan las finanzas públicas. Conocer el tamaño de la economía informal permitirá hacer una estimación de la recaudación potencial que se podría llevar a cabo si toda la actividad económica se formalizara.<sup>47</sup>

### **3.6 SITUACION ACTUAL**

la situación actual en frontera Comalapa, en base a los indicios señalados en los capítulos anteriores con respecto a la economía y como cada día se incrementa por una parte pero por otro lado también podemos contemplar las afectaciones que tiene en sector económico. Si nos enfocamos en las medidas y por qué hay una gran demanda de comercios informales y a raíz de que surgen estos mismos.

En el estado de Chiapas no solo se encuentra el municipio de frontera Comalapa también se encuentran municipios considerados como fronterizos puesto que se encuentran en las fronteras las cuales colindan con el país de Guatemala, los cuales tienden a tener más demanda económica, pero también contrarrestando con la fiscalización y el desarrollo del incremento de micro negocios informales ha crecido.

El municipio de Frontera Comalapa, Chiapas cuenta con 73,436 habitantes de acuerdo a las cifras dadas por la secretaria de desarrollo social, en el 2016 lo cual representa el 1.41% de los habitantes de los estados de Chiapas, actualmnete se cuenta con un registro de 87 unidades economicas en el comercio al por mayor, conformado por 21 unidades dedicadas

---

<sup>46</sup> García Ana Karen. (17 de diciembre de 2020). La economía informal en México genera casi una cuarta parte del PIB. s.f., del economista Sitio web: <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/>

<sup>47</sup> Federico de la Garma de la Rosa. (Agosto de 2010). La economía informal en México: una primera aproximación. s.f., de INSTITUTO TECNOLOGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY Sitio web <https://repositorio.tec.mx>

a los abarrotes y alimentos, 6 en bebidas, hielo y tabaco; 1 al sector textiles y calzado; 1 en productos farmacéuticos; 2 en el rubro de la perfumería, cosméticos y joyería; 48 en materias primas agropecuarias y forestales, para la industria y materiales de desecho; 7 en maquinaria, equipo y mobiliario para actividades agropecuarias y 1 de camiones y refacciones nuevas para automóviles.

En el comercio al por menor, en este municipio se cuentan con registros de 1,389 unidades económicas, de los cuales corresponden a 711 tiendas de autoservicio; 1 tienda departamental; 259 de productos de bisutería, textiles, accesorios de vestir y calzado; 65 de artículos para el cuidado de la salud; 137 de artículos de papelería y para el esparcimiento; 106 de enseres domésticos, computadoras y artículos para la decoración; 56 en el rubro de la ferretería, tlapalería y vidrios; 53 de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes; y 1 a la venta exclusivamente a través de internet y catálogos impresos.<sup>48</sup>

Actualmente frontera Comalapa creció por sus innumerables comercios que si bien se decía que por ser fronterizo acarrea una afluencia económica pero la cual la mayor parte también se considera como competencia económica o informal, esto llega a afectar a los negocios formales.

En una encuesta realizada a la ciudadanía de frontera Comalapa el 5% de cada 10 no conoce o no cuenta con información acerca de lo que es la economía informal. De acuerdo con el artículo 5°. todo contribuyente se le debe proporcionar información, para que este mismo conozca sus derechos y obligaciones. El 3% únicamente conoce un concepto distinto en relación a información económica y el 2% conoce que es la economía informal y la fiscalización. Seguidamente se muestra la siguiente estructura de las preguntas formuladas en la encuesta.

---

<sup>48</sup> Flor Elizabeth Hernández González. (s.f). Actividad comercial en el municipio de Comalapa Chiapas, México. s.f, de gestiopolis Sitio web: <https://www.gestiopolis.com>

**CARRERA: LIC. EN CONTADURIA PÚBLICA Y FINANZAS**  
**ALUMNO: DEISY SARAI LARA ROBLERO**

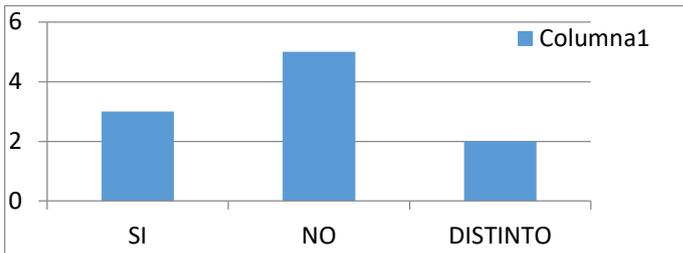
**ENCUESTA: \_\_\_\_\_**

1. SABES QUE ES LA ECONOMIA INFORMAL?
2. QUE IMPACTO CREES QUE GENERA LA ECONOMIA INFORMAL EN EL PAIS?
3. CUALES SON LA SITUACIONES POR LA QUE PREFIERE SER AMBULANTE?
4. QUE TIEMPO LLEVA EN EL COMERCIO INFORMAL?
5. QUE PIENSAS DEL PAGO DE LOS IMPUESTOS?
6. HAS PENSADO EN ALGUN MOMENTO DARSE DE ALTA PARA RECOINPORARSE EN EL COMERCIO FORMAL Y OBLIGACIONES?
7. QUE OPINA DE LOS BENEFICIOS QUE EL GOBIERNO APORTA ALA ECONOMIA Y ALA CIUDADANIA?
8. CONOCE ALGUN PROGRAMA PARA BENEFICIO DE LOS COMERCIOS?
9. CONOCE ALGUN BENEFICIO QUE APORTE EL PAGO DE IMPUESTOS?
10. AFECTA LAS PEQUEÑAS EMPRESAS LA INFORMALIDAD?
11. QUE VENTAJAS CREES QUE TENGA EL COMERCIO FORMAL SOBRE EL COMERCIO INFORMAL?
12. SABIA USTED QUE PAGAR IMPUESTOS SE BENEFICA COMO CIUDADANO?

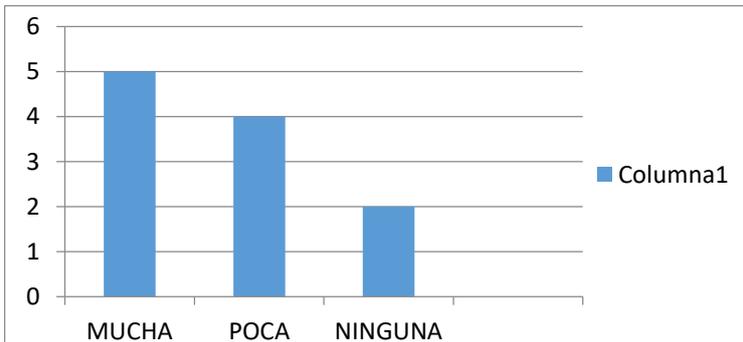
**NOMBRE DEL ENCUESTADO: \_\_\_\_\_**

**TIPO DE COMERCIO: \_\_\_\_\_**

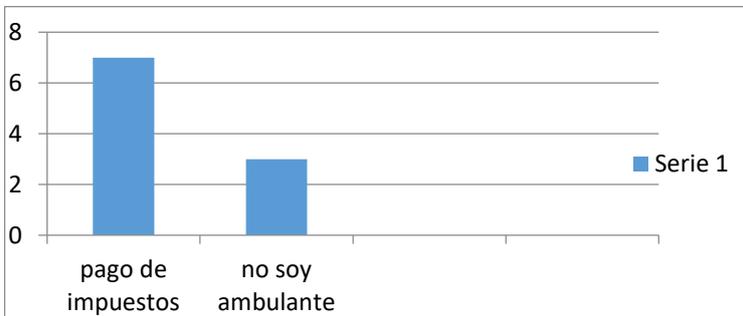
**1. ¿Sabes que es la economía informal?**



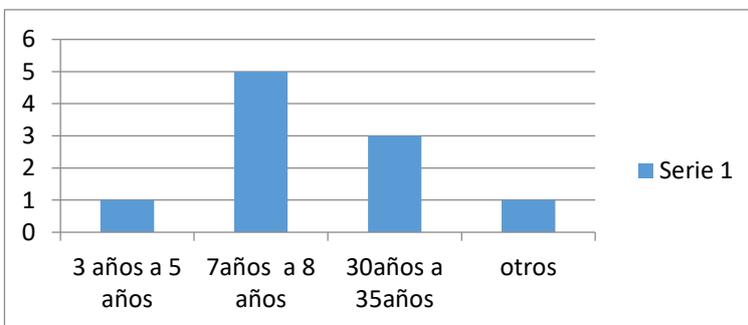
**2. ¿Qué impacto crees que genera la economía informal en el país?**



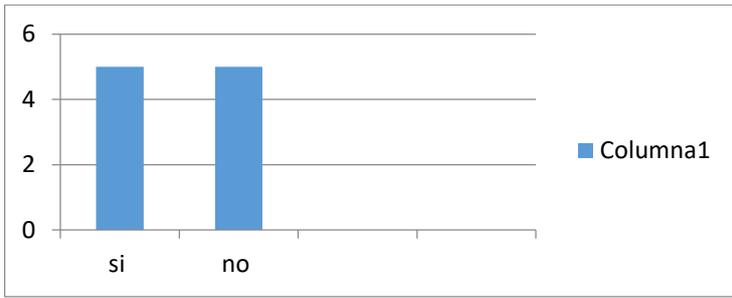
**3. ¿Cuáles son las situaciones por la que prefiere ser ambulante?**



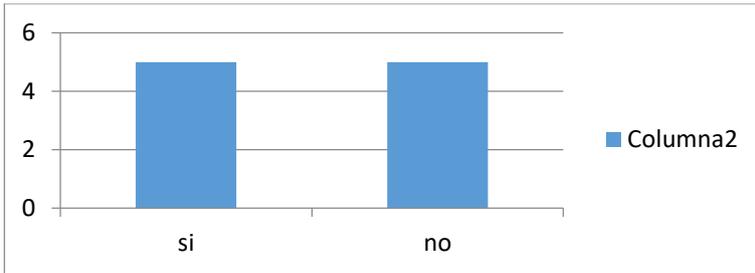
**4. ¿Qué tiempo lleva en el comercio informal?**



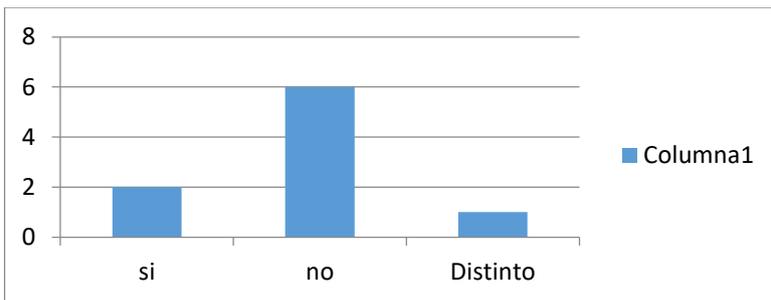
**5. Has pensado en algún momento darte de alta para reincorporarse en el comercio formal y sus obligaciones?**



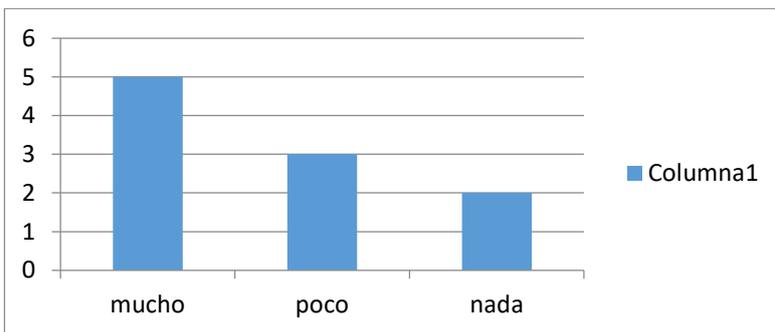
**6. Conoce algún programa para beneficio de los comercios?**



**7. Conoce algún beneficio que aporte el pago de impuestos?**



**8. Afecta las pequeñas empresas la informalidad?**



## **RESUMEN Y OBSERVACIONES VERIDICAS.**

Las gráficas han demostrado lo que piensa la sociedad de Frontera Comalapa Chiapas, las razones del por qué sus respuestas son considerables al pensar que los recursos que se adquieren a través de los impuestos son mal utilizados o manipulados por la administración misma y eso adjudica a que la mayor parte de los comercios no quieran registrarse como pequeños contribuyente y así cumplir sus obligaciones de acuerdo como lo marca el Artículo 5° de la Ley Federal del Contribuyente lo cual hace que afecte a la economía.

Otras de las partes que actualmente está afectando la economía en frontera Comalapa es el narcotráfico, el miedo y la inseguridad está afectando, porque es algo que desde hace aproximadamente 4 años atrás no se había visto con más claridad como lo que ahora está, a consecuencia de esto muchos de los negocios tiene que cerrar en horario marcado donde no pueda exponer su negocio e inclusive su propia vida, la economía sin duda está haciendo afectada a causa de este problema.

Es necesario que la administración pueda considerar y retomar el asunto de la economía y fiscalización en frontera Comalapa, aunado de la situación en que vivimos es considerablemente dar a conocer a la ciudadanía sobre los informes verídicos de cómo son administrados sus recursos, sin lugar a duda frontera Comalapa es una municipio afluente económicamente del cual los comercios son la parte importante de la economía.

## Conclusión.

Como bien sabemos q la economía es fundamental para el ser humano. La economía es una ciencia de elección de recursos para aplicarlo en diferentes actividades productivas y un sistema económico a nivel mundial, aun cuando hablamos a cerca de los bienestar de los hogares o si queremos lograr una estabilidad financiera en cada familia.

La economía es algo que utilizamos y relacionamos con dinero, compras, mercado. Y si nos damos cuenta no es necesario ser profesional o a ver estudiado la carrera de economía para saber sobre ella, ya que como lo dije anterior mente todos utilizamos dinero por cualquier razón seamos empresarios como consumidores y más bien para cubrir nuestras necesidades diarias básicas y debemos saber para qué y cómo utilizarlo ya que no todos podemos tener la oportunidad de contar con ello.

También podemos hablar sobre la economía formal ya que la que esta regustada ante las autoridades y que estas reportan el movimiento económico de cada mico o macro empresa por medio de los impuestos, el SAT se da cuenta de los ingresos, costos proveedores y clientes de una empresa, persona física con actividades empresariales y que tienen permisos.

También podemos decir que en esta parte los empleados de las empresas que están registradas obtienen más beneficios y esto se debe a que cada dia las empresas son más conscientes en la calidad de vida de sus empleados y esto es clave para el rendimiento y motivación de sus empleados el cual otorgan prestaciones y beneficios para todos ellos y algunos son:

- Pensiones y seguro.
- Aguinaldo.
- Prima vacacional y días feriados.
- Vacaciones.
- Préstamos para vivienda.
- Seguro social (IMSS, ISSSTE).

Ahora bien en la economía informal podemos decir que son empresas invisibles para el estado y es un conjunto de actividades económicas que de dican a la protección de sus bienes y servicios pero que no cumplen con los reglamentos legales, trabajan pos sus cuentas en el que se podría decir que generalmente son negocios como alternativa para generar un ingreso para el presupuesto de las familias y en muchas o la mayoría de las ocasiones es para subsistir.

Por otra parte podemos decir que la fiscalización son un conjunto de actividades que lleva acabo las instituciones el cual revisan y comprueban si las empresas tanto públicas como privadas cumplen con las leyes del estado, las auditorias y la secretaria de función pública quienes realizan la comprobación de los ejercicios del gasto. Hay instituciones que se encargan de la seguridad fiscal del estado y la protección del orden publico económico nacional el cual lo que se debe de hacer es administrar los impuestos de renta, vigilar y controlar las actividades de las personas de manera profesional y combatir la evasión.

Según los resultados obtenidos en la investigación realizada, podemos decir que la economía informal que existe en frontera Comalapa, es un fenómeno que se da a nivel nacional y muy ciertamente a nivel mundial ya que puede llegar a considerarse como una de las actividades económicas más importantes debido a que es donde la mayor parte de la población obtiene sus ingresos para sustentarse económicamente.

Una de las causas por las que sucede este fenómeno es principalmente a la falta de empleo que hay en el mundo y así mismo en México, es por ello que las personas acuden a la creación de su propio negocio para de ahí sustentarse. Esos comercios pertenecen al comercio informal ya que no se encuentran registrados en un padrón, por lo que no pueden controlarse.

Otra de las causas por las que ocurre esto, es que las personas no desean registrarse, porque los impuestos que pagan no tienen buen manejo están administrativo, los cuales son destinados para el desarrollo del país, distribuidos en diferentes sectores como son:

- La salud
- La educación
- La infraestructura
- La seguridad

Estos son algunos de los propósitos para los que se utilizan los recursos generados por los impuestos, pero a punto de vista de la población en especial los comerciantes dicen que los recursos no son utilizados para esos propósitos y es por ello que deciden no hacer el pago de esos impuestos, entre lo cual implica estar registrado ante un padrón para el manejo y control de dichos comercios.

Así también se encontró mediante las investigaciones, que las personas dueñas de comercios no saben que es la economía informal, es decir que para ellos la actividad que hacen y lleva a cabo todos los días es algo normal y que está dentro de una actividad que pertenece al sector formal.

Ahora bien, es ahí en donde el gobierno federal, estatal y municipal debe poner un plan en marcha en donde puedan dar a conocer a la población, específicamente a los dueños de comercio, que es la economía informal y como se puede evitar así también dar a conocer que es la economía formal y como les beneficiaría a los comerciantes estando dentro del sector formal.

Otra de las causas y que es la razón por lo que la mayoría de los comercios no están registrados y regulas es porque los impuestos que se pagan no son de manera equitativa e igualitaria, ya que los impuestos suelen ser a una cantidad elevada y que los comercios no pueden cubrir, ya que de hacerlo estarían dando la mayor parte de sus recursos que les sirve para sustentarse, también estando registrados, tienen la obligación de brindarle un seguro a sus trabajadores, pero que estos de igual forma son a costos elevados, es por eso que los trabajadores de comercios informales no cuentan con esos beneficios para el trabajador, aunque también a ello les beneficiaría, claro que por la razón de que son a costos que el comercio no pueden pagar, prefieren estar exentos de esos beneficios.

Según lo investigado, podemos dar a conocer que existen muy pocas leyes que ayuden a los comercios informales, es decir que se hagan con la finalidad de dar apoyos a los

negocios para que de esa manera los comercios del sector informal pasen a formar parte del sector formal y sean reconocidos ante el gobierno, pero necesitaría que dichas leyes contaran con incentivos y apoyos que beneficien al comercio, para así poder integrar la mayoría de los comercios al sector formal.

Si bien es cierto que la economía es la que ayuda a la sociedad en común para poder sobre vivir y a poder obtener sus cosas materiales como una vivienda, zapatos, vestimenta, etcétera. Todo esto es como un círculo que genera y sostiene, ella es a la vez, como un soporte económico al gobierno, pues cada peso que se genere son proyectos, son activos y pasivos para que una sociedad pueda sobrevivir.

Lamentablemente el mundo económicamente no está como se espera ya que a raíz de grandes caos y catástrofes que han sucedido a nivel mundial, los cambios cada día se generan, los gobierno tiene que buscar y ver las medidas estratégicas ante tal situación y velar por cada uno de los interés de la sociedad, a lo que esto es todo lo contrario , porque el gobierno en común , ya sea este mundial, nacional , estatal o municipal los intereses son menos importantes para la sociedad que para sus bolsillos, a raíz de que se ha convertido un grave problema la cual se avecina una crisis mundial por qué no hay una medida esencial para contrarrestar algunas causas que hacen afectar más al sociedad.

Se ha visto que la economía o el sistema financiero debe tomar más en cuenta a las personas más vulnerables de la sociedad ya que estos son el motivo por el cual muchos el gobierno trata de buscar medidas alternativas para cubrir sus necesidades y contrarrestar con la pobreza, sin embargo no resulta tan lógico porque pues en gran medida o a grandes rasgos estas pequeñas recompensas son únicamente una pequeña parte de los impuestos que se aporta al gobierno y que estos no han sabido tener una buena administración en diferentes ámbitos de gobierno, solamente podemos observar cuan diferente sea vuelto la economía a raíz de la delincuencia armada, de los fraudes que hay, robos y añadiendo una gran alza de precios que viene a repercutir y hacer que mucho no aporten o contribuyan al gasto público, los gobiernos deben tener más herramientas de trabajo para la sociedad y ver que en si está preocupado, no solo por crear pasivos, sino también las necesidades de una sociedad.

Si estos realizan cada uno de los proyectos y sobre todo de manera visibles creo que la economía fuera distinta, transparente, ya que la sociedad está cansada de escuchar y no actuar y que constantemente sus impuestos sean mal utilizados por los gobiernos y mal administrados. Se debe actuar, poner pautas, examinar, ya que la economía necesitara estar estable y cumplir con las expectativas que tenga de crecimiento